BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO LINEA DE BASE APERTURA DE SERVICIOS DE FORMA PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

INFORMACION DE LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE SERVICIO / UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIO

Resumen de la información registrada		
Fecha de corte de la información	31/05/2021	
Total usuarios registrados	10	
Total usuarios en atención remota	9	90,0%
Total usuarios en atención presencial	1	10,0%

En el siguiente cuadro registre la información básica de todos los usuarios que son atendidos en la actualidad en la UDS/UCA, responda SI/NO a los criterios de excepción definidos para la atención de forma presencial bajo el esquema de alternancia e indique la información adicional solicitada. De esta forma se definirá la forma de atención a cada usuario en el servicio de primera infancia.
Las preguntas marcadas en celda verde, son las variables que se tienen en cuenta para definir su forma de atención (remota/alternancia), las demás son de manera informativa y de gestión en la UDS/UCA/GA

I. INFORMACION BASICA							II. CRITERIOS DE ANALISIS PARA DEFINIR LA A									
No.	Tipo de usuario	Nombres y apellidos completos (EN MAYUSCULA)	Tipo de identificación	Número de identificación	Fecha de nacimiento (dd/mm/año)	Edad (Se calcula de forma automática de acuerdo con la fecha de nacimiento)	1. ¿El usuario es menor de dos (2) años? (Se calcula de forma automatica)	2. ¿El usuario y su familia está de acuerdo con la atención de forma presencial bajo el esquema de alternancia?	3. ¿El usuario fue confirmado con COVID-19?	3.1 Si respondió SI a la anterior pregunta, mencione la fecha de confirmación del caso (dd/mm/aaaa)	4. ¿El usuario presenta síntomas asociados de sospecha de COVID-19?	4.1 Si respondió SI a la anterior pregunta, mencione la fecha de inicio de los síntomas (dd/mm/aaaa)	5. En los últimos 14 días, ha estado en contacto con personas confirmadas con COVID-19?	5.1 Si respondió SI a la anterior pregunta, ¿La persona con la que estuvo en contacto es familiar?	6. En los últimos 14 días, ha estado en contacto con personas sospechosas por COVID-19?	6.1 Si respondió SI a la anterior pregunta, ¿La persona con la que estuvo en contacto es familiar?	7. ¿El usuario presenta enfermedades de base que implican alto riesgo en caso de infección respiratoria aguda (IRA) y COVID-19?
1	Niña o niño	LUWING ELIAN JIMENEZ GARCIA	1. Registro civil	1126459071	12/06/2017	3 años, 11 meses, 19 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO		NO		NO
2	Niña o niño	MARIA JOSE GUEVARA MENESES	1. Registro civil	1126459324	24/08/2018	2 años, 9 meses, 7 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO		NO		NO
3	Niña o niño	DANNER SANTIAGO URRESTI QUETA	1. Registro civil	1140015508	28/06/2016	4 años, 11 meses, 3 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO		NO		NO
4	Niña o niño	SHEILYN FARELLY PIPICANO DUARTE	1. Registro civil	1140015536	22/08/2016	4 años, 9 meses, 9 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO		NO		NO
5	Niña o niño	YIMER SANTIAGO RODRÍGUEZ PORTILLA	1. Registro civil	1140015717	7/07/2017	3 años, 10 meses, 24 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO		NO		NO
6	Niña o niño	SARA VALENTINA CORAL BRAVO	1. Registro civil	1126459161	20/03/2018	3 años, 2 meses, 11 días	NO	SI	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO		NO		NO
7	Niña o niño	DANNA MISHEL CORDOBA GUZMAN	1. Registro civil	1126459817	9/09/2019	1 años, 8 meses, 22 días	SI	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO		NO		NO
8	Niña o niño	CALEB MATIAS PERDOMO BENAVIDES	1. Registro civil	1126459396	29/10/2018	2 años, 7 meses, 2 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO		NO		NO
9	Niña o niño	MIIGUEL SANTIAGO MEDINA HERRERA	1. Registro civil	1118379901	13/05/2018	3 años, 0 meses, 18 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO		NO		NO
10	Niña o niño	KARLA ISABELLA ENCALADA ROMO	1. Registro civil	1126568875	10/09/2016	4 años, 8 meses, 21 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO		NO		NO
11						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
12						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
13						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
14						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
15						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
16						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
17						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
18						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
19						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
20						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
21						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
22						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
23						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
24						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
25						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
26						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
27						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
28						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
29						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
30						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
31						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
32						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
33						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
34						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
35						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
36						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
37						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
38						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
39						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
40						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
41						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
42						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
43						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
44						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
45						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
46						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
47						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
48						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
49						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
50						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
51						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
52						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
53						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
54						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
55						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
56						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
57						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
58						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
59						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
60						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
61						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
62						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
63						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
64						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
65						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
66						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
67						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
68						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
69						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
70						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
71						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
72						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
73						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
74						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
75						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
76						121 años, 4 meses, 31 días	SI										

77						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
78						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
79						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
80						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
81						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
82						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
83						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
84						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
85						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
86						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
87						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
88						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
89						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
90						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
91						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
92						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
93						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
94						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
95						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
96						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
97						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
98						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
99						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
100						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
101						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
102						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
103						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
104						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
105						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
106						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
107						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
108						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
109						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
110						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
111						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
112						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
113						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
114						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
115						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
116						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
117						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
118						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
119						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
120						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
121						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
122						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
123						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
124						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
125						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
126						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
127						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
128						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
129						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
130						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
131						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
132						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
133						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
134						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
135						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
136						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
137						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
138						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
139						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
140						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
141						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
142						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
143						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
144						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
145						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
146						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
147						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
148						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
149						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
150						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
151						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
152						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
153						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
154						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
155						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
156						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
157						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
158						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
159						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
160						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
161						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
162						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
163						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
164						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
165						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
166						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
167						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
168						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
169						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
170						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
171						121 años, 4 meses, 31 días	SI											

172						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
173						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
174						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
175						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
176						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
177						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
178						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
179						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
180						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
181						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
182						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
183						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
184						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
185						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
186						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
187						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
188						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
189						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
190						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
191						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
192						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
193						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
194						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
195						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
196						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
197						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
198						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
199						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										
200						121 años, 4 meses, 31 dias	SI										

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

N / GRUPO DE ATENCION

SISTENCIA PRESENCIAL AL SERVICIO										III. RESULTADO	
7.1 Si respondió Si a la anterior pregunta, indique el tipo de enfermedad, de lo contrario coloque "1. Ninguna"	8. ¿El usuario habita o es cuidado en contra jornada por personas con enfermedades de base que implican alto riesgo en caso de infección respiratoria aguda y COVID-19?	8.1 Si respondió Si a la anterior pregunta, indique el tipo de enfermedad, de lo contrario coloque "1. Ninguna"	9. ¿ El usuario habita o es cuidado en contra jornada por personas mayores de 60 años?	10. ¿El usuario tiene el esquema incompleto de vacunación de acuerdo con la edad o etapa gestacional? Si lo tiene incompleto responda SI	11. Para el desplazamiento al lugar de atención, ¿el usuario requiere hacer uso del servicio de transporte público ?	12. ¿Tiene prescripción médica, que le impida asistir al servicio de forma presencial?	12.1 Si respondió Si a la anterior pregunta, mencione cuál es la prescripción médica	13. ¿El usuario pertenece a una familia con mujer cabeza de hogar?	14. ¿El usuario pertenece a una familia que cuenta con una red de apoyo para su cuidado?	Número de criterios con excepción (Se calcula de forma automática)	Tipo de atención (Se calcula de forma automática)
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	SI	1	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	SI	1	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO	1	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO	1	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO	1	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO	0	Presencialidad bajo el esquema de alternancia
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO	2	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO	1	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO	1	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	NO	1	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2

										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota

										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCION Y PREVENCIÓN

FORMATO LINEA DE BASE APERTURA DE SERVICIOS DE FORMA PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

INFORMACION DE LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE SERVICIO / UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCI

Resumen de la información registrada		
Fecha de corte de la información	31/05/2021	
Total usuarios registrados	10	
Total usuarios en atención remota	10	100,0%
Total usuarios en atención presencial	0	0,0%

En el siguiente cuadro registre la información básica de todos los usuarios que son atendidos en la actualidad en la UDS/UCA, responda SI/NO a los criterios de excepción definidos para la atención de forma presencial bajo el esquema de alternancia e indique la información adicional solicitada. De esta forma se definirá la forma de atención a cada usuario en el servicio de primera infancia.
Las preguntas marcadas en celda verde, son las variables que se tienen en cuenta para definir su forma de atención (remota/alternancia), las demás son de manera informativa y de gestión en la UDS/UCA/GA

I. INFORMACION BASICA							II. CRITERIOS DE ANALISIS PARA DEFINIR LA A										
No.	Tipo de usuario	Nombres y apellidos completos (EN MAYUSCULA)	Tipo de identificación	Número de identificación	Fecha de nacimiento (dd/mm/año)	Edad (Se calcula de forma automática de acuerdo con la fecha de nacimiento)	1. ¿El usuario es menor de dos (2) años? (Se calcula de forma automatica)	2. ¿El usuario y su familia está de acuerdo con la atención de forma presencial bajo el esquema de alternancia?	3. ¿El usuario fue confirmado con COVID-19?	3.1 Si respondió SI a la anterior pregunta, mencione la fecha de confirmación del caso (dd/mm/aaaa)	4. ¿El usuario presenta síntomas asociados de sospecha de COVID-19?	4.1 Si respondió SI a la anterior pregunta, mencione la fecha de inicio de los síntomas (dd/mm/aaaa)	5. En los últimos 14 días, ha estado en contacto con personas confirmadas con COVID-19?	5.1 Si respondió SI a la anterior pregunta, ¿La persona con la que estuvo en contacto es familiar?	6. En los últimos 14 días, ha estado en contacto con personas sospechosas por COVID-19?	6.1 Si respondió SI a la anterior pregunta, ¿La persona con la que estuvo en contacto es familiar?	7. ¿El usuario presenta enfermedades de base que implican alto riesgo en caso de infección respiratoria aguda (IRA) y COVID-19?
1	Niña o niño	MAXIMILIAN CERON CAICEDO	1. Registro civil	1.123.334.657	15/12/2016	4 años, 5 meses, 16 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
2	Niña o niño	MARIA LUCIANA TAPIERO OVIEDO	1. Registro civil	1.141.356.453	16/11/2016	4 años, 6 meses, 15 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
3	Niña o niño	JOHAN MATEO USUGA TORO	1. Registro civil	1.123.334.518	27/10/2016	4 años, 7 meses, 4 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
4	Niña o niño	MARIAN SALOME PEREZ CUARAN	1. Registro civil	1.123.335.343	15/09/2017	3 años, 8 meses, 16 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
5	Niña o niño	MAXIMILIANO GUERRA SOLARTE	1. Registro civil	1.123.335.520	13/11/2017	3 años, 6 meses, 18 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
6	Niña o niño	ARIADNA KRISTEL MEDINA ERAZO	1. Registro civil	1.123.334.979	18/04/2017	4 años, 1 meses, 13 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	SI	SI	NO
7	Niña o niño	ALEJANDRO HOYOS ANDRADE	1. Registro civil	1.123.336.091	22/12/2018	2 años, 5 meses, 9 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	SI	SI	NO
8	Niña o niño	EMILY ASHLEY CARRILLO FUERTES	1. Registro civil	1.120.070.772	13/11/2017	3 años, 6 meses, 18 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	SI	NO	NO
9	Niña o niño	VICTORIA LISETH HERNANDEZ HIPIA	1. Registro civil	1.123.335.432	28/08/2017	3 años, 9 meses, 3 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
10	Niña o niño	TAYLORT SNAIDERY MORENO HERNANDEZ	7. Sin Información	0CDD45553F2C4BE5BC637	20/11/2018	2 años, 6 meses, 11 días	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
11						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
12						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
13						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
14						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
15						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
16						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
17						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
18						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
19						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
20						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
21						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
22						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
23						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
24						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
25						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
26						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
27						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
28						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
29						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
30						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
31						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
32						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
33						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
34						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
35						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
36						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
37						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
38						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
39						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
40						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
41						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
42						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
43						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
44						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
45						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
46						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
47						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
48						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
49						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
50						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
51						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
52						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
53						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
54						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
55						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
56						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
57						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
58						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
59						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
60						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
61						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
62						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
63						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
64						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
65						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
66						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
67						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
68						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
69						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
70						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
71						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
72						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
73						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
74						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
75						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
76						121 años, 4 meses, 31 días	SI										

77						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
78						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
79						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
80						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
81						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
82						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
83						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
84						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
85						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
86						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
87						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
88						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
89						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
90						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
91						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
92						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
93						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
94						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
95						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
96						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
97						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
98						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
99						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
100						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
101						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
102						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
103						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
104						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
105						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
106						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
107						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
108						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
109						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
110						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
111						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
112						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
113						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
114						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
115						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
116						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
117						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
118						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
119						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
120						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
121						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
122						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
123						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
124						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
125						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
126						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
127						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
128						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
129						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
130						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
131						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
132						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
133						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
134						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
135						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
136						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
137						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
138						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
139						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
140						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
141						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
142						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
143						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
144						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
145						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
146						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
147						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
148						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
149						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
150						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
151						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
152						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
153						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
154						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
155						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
156						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
157						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
158						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
159						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
160						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
161						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
162						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
163						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
164						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
165						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
166						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
167						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
168						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
169						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
170						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
171						121 años, 4 meses, 31 días	SI											

172						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
173						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
174						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
175						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
176						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
177						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
178						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
179						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
180						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
181						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
182						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
183						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
184						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
185						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
186						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
187						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
188						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
189						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
190						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
191						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
192						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
193						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
194						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
195						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
196						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
197						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
198						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
199						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
200						121 años, 4 meses, 31 días	SI										

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ON / GRUPO DE ATENCION

SISTENCIA PRESENCIAL AL SERVICIO										III. RESULTADO	
7.1 Si respondió Si a la anterior pregunta, indique el tipo de enfermedad, de lo contrario coloque "1. Ninguna"	8. ¿El usuario habita o es cuidado en contra jornada por personas con enfermedades de base que implican alto riesgo en caso de infección respiratoria aguda y COVID-19?	8.1 Si respondió Si a la anterior pregunta, indique el tipo de enfermedad, de lo contrario coloque "1. Ninguna"	9. ¿ El usuario habita o es cuidado en contra jornada por personas mayores de 60 años?	10. ¿El usuario tiene el esquema incompleto de vacunación de acuerdo con la edad o etapa gestacional? Si lo tiene incompleto responda SI	11. Para el desplazamiento al lugar de atención, ¿el usuario requiere hacer uso del servicio de transporte público ?	12. ¿Tiene prescripción médica, que le impida asistir al servicio de forma presencial?	12.1 Si respondió Si a la anterior pregunta, mencione cuál es la prescripción médica	13. ¿El usuario pertenece a una familia con mujer cabeza de hogar?	14. ¿El usuario pertenece a una familia que cuenta con una red de apoyo para su cuidado?	Número de criterios con excepción (Se calcula de forma automática)	Tipo de atención (Se calcula de forma automática)
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	SI	1	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	SI	1	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	SI	1	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	SI	1	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	SI	1	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO	2	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO	2	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	NO	2	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO	1	Atención Remota
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	SI	1	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2

										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota

										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCION Y PREVENCIÓN

FORMATO LINEA DE BASE APERTURA DE SERVICIOS DE FORMA PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

INFORMACION DE LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE SERVICIO / UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCI

Resumen de la información registrada		
Fecha de corte de la información	31/05/2021	
Total usuarios registrados	10	
Total usuarios en atención remota	0	0,0%
Total usuarios en atención presencial	10	100,0%

En el siguiente cuadro registre la información básica de todos los usuarios que son atendidos en la actualidad en la UDS/UCA, responda SI/NO a los criterios de excepción definidos para la atención de forma presencial bajo el esquema de alternancia e indique la información adicional solicitada. De esta forma se definirá la forma de atención a cada usuario en el servicio de primera infancia.
Las preguntas marcadas en celda verde, son las variables que se tienen en cuenta para definir su forma de atención (remota/alternancia), las demás son de manera informativa y de gestión en la UDS/UCA/GA

I. INFORMACION BASICA							II. CRITERIOS DE ANALISIS PARA DEFINIR LA A										
No.	Tipo de usuario	Nombres y apellidos completos (EN MAYUSCULA)	Tipo de identificación	Número de identificación	Fecha de nacimiento (dd/mm/año)	Edad (Se calcula de forma automática de acuerdo con la fecha de nacimiento)	1. ¿El usuario es menor de dos (2) años? (Se calcula de forma automatica)	2. ¿El usuario y su familia está de acuerdo con la atención de forma presencial bajo el esquema de alternancia?	3. ¿El usuario fue confirmado con COVID-19?	3.1 Si respondió SI a la anterior pregunta, mencione la fecha de confirmación del caso (dd/mm/aaaa)	4. ¿El usuario presenta síntomas asociados de sospecha de COVID-19?	4.1 Si respondió SI a la anterior pregunta, mencione la fecha de inicio de los síntomas (dd/mm/aaaa)	5. En los últimos 14 días, ha estado en contacto con personas confirmadas con COVID-19?	5.1 Si respondió SI a la anterior pregunta, ¿La persona con la que estuvo en contacto es familiar?	6. En los últimos 14 días, ha estado en contacto con personas sospechosas por COVID-19?	6.1 Si respondió SI a la anterior pregunta, ¿La persona con la que estuvo en contacto es familiar?	7. ¿El usuario presenta enfermedades de base que implican alto riesgo en caso de infección respiratoria aguda (IRA) y COVID-19?
1	Niña o niño	ERIK SALOMON YANDUN RUIZ	1. Registro civil	1122343213	21/03/2019	2 años, 2 meses, 10 días	NO	SI	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
2	Niña o niño	YARETZI FERNANDA CAPAZ QUINCHOA	1. Registro civil	1182713235	27/02/2019	2 años, 3 meses, 4 días	NO	SI	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
3	Niña o niño	SEBASTIAN ALEJANDRO BRAVO MORA	1. Registro civil	1081286461	23/06/2017	3 años, 11 meses, 8 días	NO	SI	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
4	Niña o niño	EYLEM ALEXANDRA LONDOÑO GUTIERR	1. Registro civil	1094225832	1/12/2017	3 años, 5 meses, 30 días	NO	SI	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
5	Niña o niño	JUAN JOSE DIAZ MENESES	1. Registro civil	1145329090	4/10/2018	2 años, 7 meses, 27 días	NO	SI	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	SI	NO	NO	NO
6	Niña o niño	JEFFRY SWESTAIDER MELO PEREZ	1. Registro civil	1122342630	16/10/2016	4 años, 7 meses, 15 días	NO	SI	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
7	Niña o niño	DIEGO ADELFRIED MELO MAYORGA	1. Registro civil	1122342926	23/10/2017	3 años, 7 meses, 8 días	NO	SI	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
8	Niña o niño	BASTIAN FELIPE MELO MARTINEZ	1. Registro civil	1122343067	9/07/2018	2 años, 10 meses, 22 días	NO	SI	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
9	Niña o niño	DYLAN SMITH CHALARCA CHAVEZ	1. Registro civil	1123317845	6/02/2017	4 años, 3 meses, 25 días	NO	SI	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
10	Niña o niño	JUAN DIEGO MARTINEZ TRUJILLO	1. Registro civil	1126143202	27/11/2017	3 años, 6 meses, 4 días	NO	SI	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO
11						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
12						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
13						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
14						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
15						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
16						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
17						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
18						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
19						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
20						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
21						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
22						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
23						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
24						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
25						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
26						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
27						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
28						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
29						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
30						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
31						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
32						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
33						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
34						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
35						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
36						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
37						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
38						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
39						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
40						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
41						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
42						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
43						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
44						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
45						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
46						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
47						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
48						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
49						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
50						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
51						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
52						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
53						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
54						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
55						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
56						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
57						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
58						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
59						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
60						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
61						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
62						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
63						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
64						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
65						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
66						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
67						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
68						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
69						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
70						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
71						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
72						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
73						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
74						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
75						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
76						121 años, 4 meses, 31 días	SI										

77						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
78						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
79						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
80						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
81						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
82						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
83						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
84						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
85						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
86						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
87						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
88						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
89						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
90						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
91						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
92						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
93						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
94						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
95						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
96						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
97						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
98						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
99						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
100						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
101						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
102						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
103						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
104						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
105						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
106						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
107						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
108						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
109						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
110						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
111						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
112						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
113						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
114						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
115						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
116						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
117						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
118						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
119						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
120						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
121						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
122						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
123						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
124						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
125						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
126						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
127						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
128						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
129						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
130						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
131						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
132						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
133						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
134						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
135						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
136						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
137						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
138						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
139						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
140						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
141						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
142						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
143						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
144						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
145						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
146						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
147						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
148						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
149						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
150						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
151						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
152						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
153						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
154						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
155						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
156						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
157						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
158						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
159						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
160						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
161						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
162						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
163						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
164						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
165						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
166						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
167						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
168						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
169						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
170						121 años, 4 meses, 31 días	SI											
171						121 años, 4 meses, 31 días	SI											

172						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
173						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
174						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
175						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
176						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
177						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
178						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
179						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
180						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
181						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
182						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
183						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
184						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
185						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
186						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
187						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
188						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
189						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
190						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
191						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
192						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
193						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
194						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
195						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
196						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
197						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
198						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
199						121 años, 4 meses, 31 días	SI										
200						121 años, 4 meses, 31 días	SI										

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ON / GRUPO DE ATENCION

SISTENCIA PRESENCIAL AL SERVICIO										III. RESULTADO	
7.1 Si respondió Si a la anterior pregunta, indique el tipo de enfermedad, de lo contrario coloque "1. Ninguna"	8. ¿El usuario habita o es cuidado en contra jornada por personas con enfermedades de base que implican alto riesgo en caso de infección respiratoria aguda y COVID-19?	8.1 Si respondió Si a la anterior pregunta, indique el tipo de enfermedad, de lo contrario coloque "1. Ninguna"	9. ¿ El usuario habita o es cuidado en contra jornada por personas mayores de 60 años?	10. ¿El usuario tiene el esquema incompleto de vacunación de acuerdo con la edad o etapa gestacional? Si lo tiene incompleto responda SI	11. Para el desplazamiento al lugar de atención, ¿el usuario requiere hacer uso del servicio de transporte público ?	12. ¿Tiene prescripción médica, que le impida asistir al servicio de forma presencial?	12.1 Si respondió Si a la anterior pregunta, mencione cuál es la prescripción médica	13. ¿El usuario pertenece a una familia con mujer cabeza de hogar?	14. ¿El usuario pertenece a una familia que cuenta con una red de apoyo para su cuidado?	Número de criterios con excepción (Se calcula de forma automática)	Tipo de atención (Se calcula de forma automática)
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	NO	0	Presencialidad bajo el esquema de alternancia
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	NO	0	Presencialidad bajo el esquema de alternancia
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	NO	0	Presencialidad bajo el esquema de alternancia
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	SI	NO	0	Presencialidad bajo el esquema de alternancia
1. Ninguna	NO	1. Ninguna	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO

										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota

										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota
										2	Atención Remota

.

1. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD DE SERVICIO / UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN

Regional de la UDS/GA/UCA:	**PUTUMAYO**
Municipio de la UDS/GA/UCA:	SAN MIGUEL
Nombre Entidad Administradora del Servicio:	FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCION SOCIAL
NIT EAS:	900631966-5
Numero de contrato:	84001562020
Centro Zonal:	LA HORMIGA
Nombre del supervisor del contrato:	TRINIDAD CONSUELO ZURA GUERRA
Nombre del representante legal:	YESSICA MAYALY URBANO ORDOÑEZ
Número de contacto (celular):	3153285751
Nombre de la Unidad de Servicio, Grupo de Atención o Unidad Comunitaria de Atención:	MÁGICA AVENTURA
Código Cuéntame UDS/GA/UA:	8675700127626
Dirección:	VEREDA JORDAN ORTIZ, SAN MIGUEL
Zona de Ubicación (cabecera o resto):	RESTO
Modalidad:	COMUNITARIA
Servicio:	HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR
Nombre coordinador UDS/GA/UCA:	JUAN CAMILO GOMEZ RAMIREZ
Número de contacto (celular):	3233852238

2. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE AUTOEVALUACIÓN

2.1 Requisitos territoriales

El HCB Mágica aventura, se encuentra ubicado en la vereda Jordán Ortiz del municipio de San Miguel, Putumayo la cual brinda una atención integral a niños y niñas de la primera infancia en instalaciones que cumplen con requerimientos y las condiciones de infraestructura adecuada para la prestación del servicio.
Además, se han venido adelantando articulaciones con los entes en salud para fortalecer las acciones preventivas de aislamiento selectivo.
Toda acción propuesta en el protocolo de bioseguridad para la contención del COVID 19 se adapta a las condiciones de la infraestructura interna y externa, de igual manera se acoge a las medidas implementadas por los entes gubernamentales.

2.2 Requisitos de infraestructura y servicios

Para la implementación del servicio en el HCB Mágica aventura desde los requisitos de Infraestructura se tomaron los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, salud y protección para la prestación del servicio de educación en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad interna y externa. Dentro de estos lineamientos se propone una serie de condiciones que contribuirán a un servicio de calidad bajo la situación de emergencia sanitaria como:

- Provisión de agua: las instalaciones cuentan con suministro de agua y 1 tanque de abastecimiento para suplir las necesidades de todas las instalaciones frente a este servicio.
- Instalaciones sanitarias: Se cuenta con sistema de alcantarillado que permite el adecuado manejo de las aguas residuales, así mismo se dispone de baterías sanitarias en perfecto estado y buen funcionamiento.
- Punto de lavado de manos: cuenta con 1 lavamanos de manos a la altura estándar y se adecuó un punto de lavado de manos al ingreso de la Unidad.
- Teniendo en cuenta el proceso de distanciamiento social dado por la emergencia sanitaria se inhabilitan, dando así garantía de este proceso de autocuidado. Así mismo, dentro del protocolo se establece que el momento de lavado de manos estar bajo la supervisión de un adulto y se programará por tiempos. En el caso de los adultos la UDS cuenta con 1 lavamanos y un punto de lavado de manos externo del ante jardín.

2.3 Requisitos de la niña y niños

El HCB, pretende brindar atención a **10** niños y niñas que oscilan entre las edades de 2 a 5 años, que de acuerdo con la autoevaluación cumplen con los siguientes requisitos:

- No presentan síntomas asociados a sospecha de COVID 19
- No presentan comorbilidades de base que implican alto riesgo de infección respiratoria aguda.
- No conviven con personas mayores de 60 años ni menores de 2 años.

PÚBLICA

- No conviven, ni están bajo el cuidado con personas con comorbilidades de base que implican alto riesgo de infección.
- Cuentan con el esquema completo de vacunación de acuerdo con la edad.
- Viven dentro de la inspección.
- Están de acuerdo en participar de la atención presencial bajo el esquema de alternancia.
- Los agentes educativos han venido adelantando con acciones pedagógicas los cuidados de bioseguridad como uso correcto de tapabocas, exploraciones seguras en los diferentes entornos con el distanciamiento correspondiente.

- Los niños y niñas pertenecen a los siguientes grupos.

HCB	GRUPO ETARIO	ASISTENTES	RESPONSABLE
SALON PEDAGOGICO	2 años 3 años 4 años	4 4 2	1 MADRE COMUNITARIA
TOTAL		**10**	**1**

2.4 Requisitos de señalización

El HCB Mágica Aventura con el fin de garantizar las normas de bioseguridad ha implementado la señalización requerida en cada espacio. Es por eso que para la fácil comprensión de los niños y niñas se identificaron con colores llamativos como el amarillo, en forma de huellas, se ubicaron a visibles a su espacio de la siguiente manera:

- Una de las demarcaciones presentadas es el distanciamiento social, la señalización está ubicada en la entrada del HCB, así mismo se presentan las huellas de color amarillo en las entradas de cada salita, de los baños, el espacio de comida, demarcado así los dos metros establecidos dentro de la normatividad vigente.

- Señalización en el lavado de manos: la señalización se encuentra ubicada en la zona de lavado de manos, dentro de esta se explica el paso a paso del correcto lavado de manos, así mismo se señaliza.

PÚBLICA

- La señalización en la zona del comedor y salón pedagógico: Para la fácil comprensión del niño y la niña, se demarcó con una carita Feliz amarilla y de la misma forma se realizó en el piso con el fin de ubicar los espacios de distanciamiento social y ubicación de los elementos a utilizar.

2.4 Requisitos del talento humano

El HCB, para la atención requiere que su talento humano cumpla con los requisitos de acuerdo con su rol, la organización y las características establecidos en el anexo 1, dentro de estas características están:

- El talento humano acepta participar de forma voluntaria.
- El talento humano es suficiente para la atención de alternancia presencial
- El talento humano cuenta con la formación requerida para la atención de los niños y niñas
- El talento humano se ha formado y actualizado en protocolos de bioseguridad por emergencia sanitaria, plan de saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura.
- El talento humano El HCB está conformado por 2 personas con cargos así:

1 COORDINADOR	CUMPLEN
1 MADRE COMUNITARIA	CUMPLEN

3. MODELO DE OPERACIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

El modelo de operación que plantea El HCB, se organiza desde un orden simultaneo de alternancia la cual tiene en cuenta horarios, cronograma de asistencia para los 7 usuarios que quieren iniciar su participación.

Horarios y turnos de entrada y salida:

Teniendo en cuenta lo acontecido en el año 2020 y el presente año los niños, niñas y familias se han ido adaptando a costumbres provisionales que provocaron el cambio de sus rutinas diarias y mayormente sociales. Por ende, se ve la necesidad de proponer una estrategia de atención que se adapte a las necesidades actuales y además les genere un ambiente donde sean resilientes y puedan enfrentarse a sus entornos inmediatos de forma sana y armónica, por ello se planean la atención en la UDS de la siguiente manera:

PUBLICA

MAGICA AVENTURA

Este grupo está conformado por 10 niños y niñas que asistirán al HCB en el horario de las 08:00 am hasta las 03:00 pm, horario que será flexible teniendo en cuenta el proceso de adaptación de cada niño y niña; la organización esta discriminada de la siguiente manera por salitas:

HCB	GRUPO ETARIO	ASISTENTES	RESPONSABLE
SALON PEDAGOGICO	2 a 5 años	10	1 MADRE COMUNITARIA
TOTAL		**10**	**1**

L	M	M	J	V
Semana 1				
Grupo A **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m

11: 15 a.m. 2:15 p.m.	11: 15 a.m. 2:15 p.m.		11: 15 a.m. 2:15 p.m.	9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.
Semana 2				
Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias
Semana 3				
Grupo A **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m.	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m

2:15 p.m.	2:15 p.m.		2:15 p.m.	11: 15 a.m. 2:15 p.m.
Semana 4				
Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias

Espacios Para La Atención:

Se cuenta con 1 salón pedagógico para la atención de los niños y niñas, 1 sanitario y lavamanos para niños y niñas. Se cuenta con comedor para zona de alimentación.

- Forma de organización talento humano: Las actividades pedagógicas se realizarán por parte de la madre comunitaria.

- Las actividades remotas para los niños que no participan de la alternancia, se realizarán por parte de la madre comunitaria, estas actividades, 4 por usuario durante el mes, se llevarán a cabo en la semana siguiente a las trabajadas de manera presencial, trabajando especialmente fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y el seguimiento al desarrollo. En el caso de los niños y niñas que asisten de manera presencial a la UDS recibirán dos llamadas en el mes, 1 en la segunda semana y otra en la cuarta semana, con el fin de motivar la realización de actividades planeadas para el hogar.

Propuesta pedagógica
"Juntos nos cuidamos, aprendemos y exploramos"

El HCB, propone dentro de sus acciones pedagógicas actividades que posibiliten que el niño y la niña, se acerque a la exploración del medio de una forma más segura, teniendo en cuenta las normas de bioseguridad y fortaleciendo hábitos requeridos para adaptarnos a la emergencia sanitaria sin dejar atrás el goce y disfrute del juego y la interacción dirigida.

Ambientes de aprendizaje:

En esta propuesta, se busca la construcción de espacios en los que niños y niñas interactúen de manera libre y segura, con diferentes materiales didácticos de fácil proceso de limpieza y desinfección que han sido seleccionados para que le permitan explorarlos, aprender y divertirse, supliendo sus deseos de aprendizaje continuo a través del descubrir y cumplir con la intención pedagógica de desarrollar sus habilidades y fortalecer su desarrollo; el reto de las madres comunitarias, será lograr que el niño y la niña logre de forma independiente adaptarse a la nueva normalidad, en donde debe, de manera autónoma limpiar, desinfectar y ordenar el material utilizado en cada jornada, para ello se facilitará el kit de cuidado que consta de un gel y alcohol.





En cuanto a los materiales pedagógicos como crayolas, cartulina, plastilina, colores entre otros serán individuales, cada niño y niña tendrá su propio kit, el cual estará rotulado y en una bolsa plástica. Estos elementos se compartirán en los espacios pedagógicas según las necesidades y el espacio para las actividades.

La visita a los rincones pedagógicos que se llegaran a construir y el uso de estos serán planeados de tal manera que sean usados de manera simultánea pero individualizada, es decir, que, durante la misma actividad, cada niño estará situado en un rincón distinto trabajando o dependiendo de la actividad a desarrollar por binas manteniendo el

PÚBLICA

distanciamiento social y el uso del tapabocas, estas actividades siempre estarán bajo el cuidado de la madre comunitaria.

La preparación de estos ambientes pedagógicos, se realizará con la ubicación de los elementos requeridos para la ejecución de la planeación, el espacio y los materiales se desinfectarán previamente 1 hora antes del ingreso de los niños y niñas a la UDS, así mismo, se realizará un proceso de desinfección general los días miércoles.

Momento de alimentación: para el proceso de alimentación se requiere realizar ciertas adaptaciones, teniendo en cuenta que los niños y niñas vienen a un nuevo proceso de adaptación con ciertas características especiales debido a la pandemia, teniendo en cuenta la cantidad y el espacio se organizan los tiempos de comida de la siguiente manera:

- Los niños y niñas asistirán de manera intercalada al HCB en la atención presencial recibirán la ración preparada en tres tiempos de comida de forma simultánea en el horario: refrigerio reforzado 08:30 am a 9:00 a.m., almuerzo entre 11:30 a 12:30 p.m. y refrigerio de la tarde a las 02:30 p.m.
- El menaje será intransferible y rotulado para evitar el contacto y posibles contagios; el proceso de limpieza y desinfección se intensificará.
- la organización establecida tanto en el comedor como en el salón será marcada por una carita feliz de color amarillo.
- A cada niño se le proporcionará una bolsa de papel para el ingreso del tapabocas en sus espacios de alimentación.
- el comedor es un espacio que esta adecuado para atender a los 6 niños y niñas los cuales saldrán 1 a 1.

Tiempos y organización de entrega de raciones para preparar: para esta entrega se calculará el aporte que requieran los niños y niñas para los días del mes que no asistan de manera presencial para armar la RPP de consumo en casa. Su entrega se realizará en la semana en que no se realice atención presencial y solo deberá asistir el padre de familia o acudiente del niño o niña, siempre cumpliendo con los protocolos de bioseguridad

4. MODELO DE OPERACIÓN REMOTA

Este acompañamiento se realizará 2 veces en el mes en las semanas contrarias a las de atención presencial bajo alternancia, de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada familia; la última llamada estará destinada para el seguimiento al desarrollo del niño y la niña. Se planteará las planeaciones pedagógicas teniendo en cuenta la orientación de la cartilla mis manos te enseñan, así mismo, se propondrá a las familias los retos, generando experiencias significativas.

Esta actividad estará a cargo de la madre comunitaria, quien estará al contacto con las familias y los niños para identificar y hacer seguimiento de posibles situaciones que afectan la integralidad de nuestros niños, niñas y su núcleo

familiar y quien a su vez estará encargada de activar la ruta de atención en cualquier caso de vulneración, con el coordinador.

.

5. PLAN DE ADECUACIONES

Para garantizar una atención de calidad y con todas las normas de bioseguridad el HCB Comunitario, adecua sus espacios con la señalización requerida, organiza el salón de acuerdo a los grupos de niños o niñas y organiza el material didáctico, dejando solo el sugerido de fácil limpieza y desinfección.

El HCB cuenta con un espacio amplio que permite realizar las adecuaciones correspondientes para cumplir con las medidas de bioseguridad.

ÁREA	DESCRIPCIÓN ADECUACIÓN
Lavamanos	- Señalización - 1 lavamanos y 1 punto de lavado de manos en la entrada y se señaliza el espacio en el que debe pararse cada niño en caso de hacer fila para su uso. - Se facilitará dispensador de jabón - Toalla para secado de manos individual
Baños	- La ida al baño se realizará bajo turnos y se señaliza el espacio en el que debe pararse cada niño en caso de hacer fila para su uso
Ingreso y salida	- Se habilitará una puerta amplia de acceso. - La entrada está organizada en un intervalo de cada 5 minutos por niño o niña. - Señalización cuidados de bioseguridad - Distanciamiento señalado en piso. - Desinfección de manos - Uso obligatorio de tapabocas - Se llevará un registro diario de información de síntomas. Solo ingresa el niño o niña.

PUBLICA

Comedor	- Dispensador de gel antibacterial o alcohol antiséptico al ingreso - Señalización de distanciamiento en el piso y mesas. - Punto de desecho de tapabocas y guantes.
Salón	- Señalización de uso de tapabocas - dispensador de alcohol, gel antibacterial o lavado de manos. - Señalización de distanciamiento en el piso - Ventanas abiertas para la adecuada circulación de aire. - El material didáctico será de plástico para facilitar la limpieza y desinfección.

6. ESTRATEGIA DE PREPARACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

La UDS desde la preparación para el retorno con el niño y la niña propone fortalecer las siguientes acciones:

- **Juntos nos cuidamos**: se continuará por medio de actividades pedagógicas en las llamadas o video llamadas de seguimiento, el fortalecimiento de la práctica de las medidas de bioseguridad con ayuda de las familias como lo es el uso de tapabocas, distanciamiento físico, lavado de manos, toma de temperatura.
- **De Regreso a MI HCB:** En un acompañamiento telefónico previo a la asistencia la madre comunitaria dialogará con los niños y niñas para conocer cuáles son sus inquietudes y expectativas de volver al HCB y se describirá como está ahora, esta actividad la realizará cada madre comunitaria con su grupo de niños o niñas.

7. ESTRATEGIAs PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS DE OPERACIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

Socialización

La EAS quiere socializar a las familias y o acudientes de los 10 usuarios el modelo de alternancia y su operatividad, con el fin de que las familias conozcan el proceso y poder sensibilizar para propender a su participación. Para esta actividad de socialización se realizará lo siguiente:

PÚBLICA

- Se invitará a los padres u acudientes de los 10 niños y niñas atendidos a una reunión
- La finalidad será motivar al compromiso y a la participación en este proceso se realizará la socialización describiendo las acciones y adecuaciones que se realizaron para la atención presencial.

NIVEL	FECHA	HORA
HCB	15 – 05-2021	9:00 a.m.

- Se presentará la propuesta a través de video beam las atenciones más relevantes desde cada componente.
- Se brindará información detallada y puntual de aspectos como el ingreso y salida, horarios, medidas de bioseguridad, protocolo de bioseguridad entre otras.
- Se dará un espacio para aclarar dudas e inquietudes.
- Se tendrán en cuenta las sugerencias y propuestas que permitan aportar mejoras a la implementación, desarrollo y seguimiento.

Comunicación constante

Este aspecto se trabajará a través de los acompañamientos remotos y las actividades programadas para el hogar.

Construcción del pacto de convivencia:

La construcción del Pacto de Convivencia que propone la EAS se realizará asi:

- Con las familias: a través de un encuentro remoto con las familias y/o cuidadores sobre su participación en la asistencia presencial, con el objetivo de acordar cuales serían las pautas para el retorno, los compromisos, las responsabilidades. Como producto de este será la elaboración de un mural.
- Con talento humano: el encuentro será presencial por medio de taller lúdico y como producto se realizará un documento final.
- Con los niños y niñas: se hará de manera presencial con las niñas, los niños que participan en la alternancia y de manera remota con aquellos que no retornan al HCB de manera presencial, con el objetivo de acordar cuales serían las pautas para el retorno, los compromisos, las responsabilidades. La Consolidación de compromisos serán creaciones de las niñas, los niños.

Dentro de los compromisos a replantear dentro del pacto de convivencia están**:**

PÚBLICA

	DEBERES	DERECHOS
NIÑO Y NIÑA	Utilizar de forma correcta los espacios y recursos del HCB. Practicar las normas de bioseguridad para su cuidado y el de los demás.	Recibir atención de educación inicial de calidad sin importar el modelo de alternancia o presencialidad. Recibir su ración alimentaria acorde a sus requerimientos nutricionales. Explorar y desenvolverse en espacios que garanticen su bioseguridad.
PADRE, MADRE O ACUDIENTES	Brindar diariamente información veraz de en cuanto a la presentación de síntomas del niño, la niña y su núcleo familiar. Fortalecer el aprendizaje en casa de las medidas de bioseguridad. Respetar el protocolo establecido para la prestación del servicio.	Conocer la propuesta pedagógica de operación presencial bajo el esquema de alternancia.
TALENTO HUMANO	Velar por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta pedagógica de operación presencial bajo el esquema de alternancia. Velar por el cuidado personal en las jornadas de atención a los niños y niñas.	Se garantice la entrega de los elementos de bioseguridad personal, requeridos para la atención diaria.

COMITÉ DE BIOSEGURIDAD DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

Nombre	Rol y funciones
Jessika Mayaly Urbano Ordoñez	Representante legal: verifica el cumplimiento
Juan Camilo Gómez Ramírez	Coordinador: articula las acciones descritas, acompaña a la implementación y hace seguimiento al correcto funcionamiento de la atención.
Daniel Goyes Rubio	Coordinador del SSGT: supervisión del protocolo de bioseguridad en general.

PUBLICA

.

1. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD DE SERVICIO / UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN

Regional de la UDS/GA/UCA:	**PUTUMAYO**
Municipio de la UDS/GA/UCA:	VALLE DEL GUAMUEZ
Nombre Entidad Administradora del Servicio:	FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCION SOCIAL
NIT EAS:	900631966-5
Numero de contrato:	84001562020
Centro Zonal:	LA HORMIGA
Nombre del supervisor del contrato:	TRINIDAD CONSUELO ZURA GUERRA
Nombre del representante legal:	YESSICA MAYALY URBANO ORDOÑEZ
Número de contacto (celular):	3153285751
Nombre de la Unidad de Servicio, Grupo de Atención o Unidad Comunitaria de Atención:	LAS CABAÑITAS
Código Cuéntame UDS/GA/UA:	8632000124809
Dirección:	VEREDA SIBERIA, ORITO
Zona de Ubicación (cabecera o resto):	RESTO
Modalidad:	COMUNITARIA
Servicio:	HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR
Nombre coordinador UDS/GA/UCA:	JUAN CAMILO GOMEZ RAMIREZ
Número de contacto (celular):	3233852238

2. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE AUTOEVALUACIÓN

2.1 Requisitos territoriales

El HCB Las Cabañitas, se encuentra ubicado en la vereda Siberia del municipio de Orito, Putumayo la cual brinda una atención integral a niños y niñas de la primera infancia en instalaciones que cumplen con requerimientos y las condiciones de infraestructura adecuada para la prestación del servicio.
Además, se han venido adelantando articulaciones con los entes en salud para fortalecer las acciones preventivas de aislamiento selectivo.
Toda acción propuesta en el protocolo de bioseguridad para la contención del COVID 19 se adapta a las condiciones de la infraestructura interna y externa, de igual manera se acoge a las medidas implementadas por los entes gubernamentales.

2.2 Requisitos de infraestructura y servicios

Para la implementación del servicio en el HCB Las cabañitas desde los requisitos de Infraestructura se tomaron los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, salud y protección para la prestación del servicio de educación en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad interna y externa. Dentro de estos lineamientos se propone una serie de condiciones que contribuirán a un servicio de calidad bajo la situación de emergencia sanitaria como:

- Provisión de agua: las instalaciones cuentan con suministro de agua y 1 tanque de abastecimiento para suplir las necesidades de todas las instalaciones frente a este servicio.
- Instalaciones sanitarias: Se cuenta con sistema de alcantarillado que permite el adecuado manejo de las aguas residuales, así mismo se dispone de baterías sanitarias en perfecto estado y buen funcionamiento.
- Punto de lavado de manos: cuenta con 1 lavamanos de manos a la altura estándar y se adecuó un punto de lavado de manos al ingreso de la Unidad.
- Teniendo en cuenta el proceso de distanciamiento social dado por la emergencia sanitaria se inhabilitan, dando así garantía de este proceso de autocuidado. Así mismo, dentro del protocolo se establece que el momento de lavado de manos estar bajo la supervisión de un adulto y se programará por tiempos. En el caso de los adultos la UDS cuenta con 1 lavamanos y un punto de lavado de manos externo del ante jardín.

2.3 Requisitos de la niña y niños

El HCB, pretende brindar atención a **7** niños y niñas que oscilan entre las edades de 2 a 5 años, que de acuerdo con la autoevaluación cumplen con los siguientes requisitos:

- No presentan síntomas asociados a sospecha de COVID 19
- No presentan comorbilidades de base que implican alto riesgo de infección respiratoria aguda.
- No conviven con personas mayores de 60 años ni menores de 2 años.

PÚBLICA

- No conviven, ni están bajo el cuidado con personas con comorbilidades de base que implican alto riesgo de infección.
- Cuentan con el esquema completo de vacunación de acuerdo con la edad.
- Viven dentro de la inspección.
- Están de acuerdo en participar de la atención presencial bajo el esquema de alternancia.
- Los agentes educativos han venido adelantando con acciones pedagógicas los cuidados de bioseguridad como uso correcto de tapabocas, exploraciones seguras en los diferentes entornos con el distanciamiento correspondiente.

- Los niños y niñas pertenecen a los siguientes grupos.

HCB	GRUPO ETARIO	ASISTENTES	RESPONSABLE
SALON PEDAGOGICO	2 años 3 años 4 años	2 3 2	1 MADRE COMUNITARIA
TOTAL		**7**	**1**

2.4 Requisitos de señalización

El HCB las cabañitas con el fin de garantizar las normas de bioseguridad ha implementado la señalización requerida en cada espacio. Es por eso que para la fácil comprensión de los niños y niñas se identificaron con colores llamativos como el amarillo, en forma de huellas, se ubicaron a visibles a su espacio de la siguiente manera:

- Una de las demarcaciones presentadas es el distanciamiento social, la señalización está ubicada en la entrada del HCB, así mismo se presentan las huellas de color amarillo en las entradas de cada salita, de los baños, el espacio de comida, demarcado así los dos metros establecidos dentro de la normatividad vigente.

- Señalización en el lavado de manos: la señalización se encuentra ubicada en la zona de lavado de manos, dentro de esta se explica el paso a paso del correcto lavado de manos, así mismo se señaliza.

PÚBLICA

- La señalización en la zona del comedor y salón pedagógico: Para la fácil comprensión del niño y la niña, se demarcó con una carita Feliz amarilla y de la misma forma se realizó en el piso con el fin de ubicar los espacios de distanciamiento social y ubicación de los elementos a utilizar.

2.4 Requisitos del talento humano

El HCB, para la atención requiere que su talento humano cumpla con los requisitos de acuerdo con su rol, la organización y las características establecidos en el anexo 1, dentro de estas características están:

- El talento humano acepta participar de forma voluntaria.
- El talento humano es suficiente para la atención de alternancia presencial
- El talento humano cuenta con la formación requerida para la atención de los niños y niñas
- El talento humano se ha formado y actualizado en protocolos de bioseguridad por emergencia sanitaria, plan de saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura.
- El talento humano El HCB está conformado por 2 personas con cargos así:

1 COORDINADOR	CUMPLEN
1 MADRE COMUNITARIA	CUMPLEN

3. MODELO DE OPERACIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

El modelo de operación que plantea El HCB, se organiza desde un orden simultaneo de alternancia la cual tiene en cuenta horarios, cronograma de asistencia para los 7 usuarios que quieren iniciar su participación.

Horarios y turnos de entrada y salida:

Teniendo en cuenta lo acontecido en el año 2020 y el presente año los niños, niñas y familias se han ido adaptando a costumbres provisionales que provocaron el cambio de sus rutinas diarias y mayormente sociales. Por ende, se ve la necesidad de proponer una estrategia de atención que se adapte a las necesidades actuales y además les genere un ambiente donde sean resilientes y puedan enfrentarse a sus entornos inmediatos de forma sana y armónica, por ello se planean la atención en la UDS de la siguiente manera:

PUBLICA

LAS CABAÑITAS

Este grupo está conformado por 6 niños y niñas que asistirán al HCB en el horario de las 08:00 am hasta las 03:00 pm, horario que será flexible teniendo en cuenta el proceso de adaptación de cada niño y niña; la organización esta discriminada de la siguiente manera por salitas:

HCB	GRUPO ETARIO	ASISTENTES	RESPONSABLE
SALON PEDAGOGICO	2 a 5 años	7	1 MADRE COMUNITARIA
TOTAL		**7**	**1**

L	M	M	J	V
Semana 1				
Grupo A **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m

11: 15 a.m. 2:15 p.m.	11: 15 a.m. 2:15 p.m.		11: 15 a.m. 2:15 p.m.	9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.
Semana 2				
Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias
Semana 3				
Grupo A **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m.	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m

2:15 p.m.	2:15 p.m.		2:15 p.m.	11: 15 a.m. 2:15 p.m.
Semana 4				
Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias

Espacios Para La Atención:

Se cuenta con 1 salón pedagógico para la atención de los niños y niñas, 1 sanitario y lavamanos para niños y niñas. No se cuenta con comedor para zona de alimentación.

- Forma de organización talento humano: Las actividades pedagógicas se realizarán por parte de la madre comunitaria.

- Las actividades remotas para los niños que no participan de la alternancia, se realizarán por parte de la madre comunitaria, estas actividades, 4 por usuario durante el mes, se llevarán a cabo en la semana siguiente a las trabajadas de manera presencial, trabajando especialmente fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y el seguimiento al desarrollo. En el caso de los niños y niñas que asisten de manera presencial a la UDS recibirán dos llamadas en el mes, 1 en la segunda semana y otra en la cuarta semana, con el fin de motivar la realización de actividades planeadas para el hogar.

Propuesta pedagógica
“Juntos nos cuidamos, aprendemos y exploramos”

El HCB, propone dentro de sus acciones pedagógicas actividades que posibiliten que el niño y la niña, se acerque a la exploración del medio de una forma más segura, teniendo en cuenta las normas de bioseguridad y fortaleciendo hábitos requeridos para adaptarnos a la emergencia sanitaria sin dejar atrás el goce y disfrute del juego y la interacción dirigida.

Ambientes de aprendizaje:

En esta propuesta, se busca la construcción de espacios en los que niños y niñas interactúen de manera libre y segura, con diferentes materiales didácticos de fácil proceso de limpieza y desinfección que han sido seleccionados para que le permitan explorarlos, aprender y divertirse, supliendo sus deseos de aprendizaje continuo a través del descubrir y cumplir con la intención pedagógica de desarrollar sus habilidades y fortalecer su desarrollo; el reto de las madres comunitarias, será lograr que el niño y la niña logre de forma independiente adaptarse a la nueva normalidad, en donde debe, de manera autónoma limpiar, desinfectar y ordenar el material utilizado en cada jornada, para ello se facilitará el kit de cuidado que consta de un gel y alcohol.





En cuanto a los materiales pedagógicos como crayolas, cartulina, plastilina, colores entre otros serán individuales, cada niño y niña tendrá su propio kit, el cual estará rotulado y en una bolsa plástica. Estos elementos se compartirán en los espacios pedagógicas según las necesidades y el espacio para las actividades.

La visita a los rincones pedagógicos que se llegaran a construir y el uso de estos serán planeados de tal manera que sean usados de manera simultánea pero individualizada, es decir, que, durante la misma actividad, cada niño estará situado en un rincón distinto trabajando o dependiendo de la actividad a desarrollar por binas manteniendo el distanciamiento social y el uso del tapabocas, estas actividades siempre estarán bajo el cuidado de la madre comunitaria.

PÚBLICA

La preparación de estos ambientes pedagógicos, se realizará con la ubicación de los elementos requeridos para la ejecución de la planeación, el espacio y los materiales se desinfectarán previamente 1 hora antes del ingreso de los niños y niñas a la UDS, así mismo, se realizará un proceso de desinfección general los días miércoles.

Momento de alimentación: para el proceso de alimentación se requiere realizar ciertas adaptaciones, teniendo en cuenta que los niños y niñas vienen a un nuevo proceso de adaptación con ciertas características especiales debido a la pandemia, teniendo en cuenta la cantidad y el espacio se organizan los tiempos de comida de la siguiente manera:

- Los niños y niñas asistirán de manera intercalada al HCB en la atención presencial recibirán la ración preparada en tres tiempos de comida de forma simultánea en el horario: refrigerio reforzado 08:30 am a 9:00 a.m., almuerzo entre 11:30 a 12:30 p.m. y refrigerio de la tarde a las 02:30 p.m.
- El menaje será intransferible y rotulado para evitar el contacto y posibles contagios; el proceso de limpieza y desinfección se intensificará.
- la organización establecida tanto en el comedor como en el salón será marcada por una carita feliz de color amarillo.
- A cada niño se le proporcionará una bolsa de papel para el ingreso del tapabocas en sus espacios de alimentación.
- el comedor es un espacio que esta adecuado para atender a los 6 niños y niñas los cuales saldrán 1 a 1.

Tiempos y organización de entrega de raciones para preparar: para esta entrega se calculará el aporte que requieran los niños y niñas para los días del mes que no asistan de manera presencial para armar la RPP de consumo en casa. Su entrega se realizará en la semana en que no se realice atención presencial y solo deberá asistir el padre de familia o acudiente del niño o niña, siempre cumpliendo con los protocolos de bioseguridad

4. MODELO DE OPERACIÓN REMOTA

Este acompañamiento está dirigido para los 4 beneficiarios que no se vincularon a la propuesta de servicio presencial bajo alternancia, los cuales continuarán recibiendo 4 llamadas de acompañamiento pedagógico durante el mes, 1 cada miércoles, o de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada familia; la última llamada estará destinada para el seguimiento al desarrollo del niño y la niña. Se planteará las planeaciones pedagógicas teniendo en cuenta la orientación de la cartilla mis manos te enseñan, así mismo, se propondrá a las familias los retos, generando experiencias significativas.

Esta actividad estará a cargo de la madre comunitaria, quien estará al contacto con las familias y los niños para identificar y hacer seguimiento de posibles situaciones que afectan la integralidad de nuestros niños, niñas y su núcleo familiar y quien a su vez estará encargada de activar la ruta de atención en cualquier caso de vulneración, con el coordinador.

.

5. PLAN DE ADECUACIONES

Para garantizar una atención de calidad y con todas las normas de bioseguridad el HCB Comunitario, adecua sus espacios con la señalización requerida, organiza el salón de acuerdo a los grupos de niños o niñas y organiza el material didáctico, dejando solo el sugerido de fácil limpieza y desinfección.

El HCB cuenta con un espacio amplio que permite realizar las adecuaciones correspondientes para cumplir con las medidas de bioseguridad.

ÁREA	DESCRIPCIÓN ADECUACIÓN
Lavamanos	- Señalización - 1 lavamanos y 1 punto de lavado de manos en la entrada y se señaliza el espacio en el que debe pararse cada niño en caso de hacer fila para su uso. - Se facilitará dispensador de jabón - Toalla para secado de manos individual
Baños	- La ida al baño se realizará bajo turnos y se señaliza el espacio en el que debe pararse cada niño en caso de hacer fila para su uso
Ingreso y salida	- Se habilitará una puerta amplia de acceso. - La entrada está organizada en un intervalo de cada 5 minutos por niño o niña. - Señalización cuidados de bioseguridad - Distanciamiento señalado en piso. - Desinfección de manos - Uso obligatorio de tapabocas - Se llevará un registro diario de información de síntomas. Solo ingresa el niño o niña.
Comedor	- Dispensador de gel antibacterial o alcohol antiséptico al ingreso

PUBLICA

	- Señalización de distanciamiento en el piso y mesas. - Punto de desecho de tapabocas y guantes.
Salón	- Señalización de uso de tapabocas - dispensador de alcohol, gel antibacterial o lavado de manos. - Señalización de distanciamiento en el piso - Ventanas abiertas para la adecuada circulación de aire. - El material didáctico será de plástico para facilitar la limpieza y desinfección.

6. ESTRATEGIA DE PREPARACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

La UDS desde la preparación para el retorno con el niño y la niña propone fortalecer las siguientes acciones:

- **Juntos nos cuidamos**: se continuará por medio de actividades pedagógicas en las llamadas o video llamadas de seguimiento, el fortalecimiento de la práctica de las medidas de bioseguridad con ayuda de las familias como lo es el uso de tapabocas, distanciamiento físico, lavado de manos, toma de temperatura.
- **De Regreso a MI HCB:** En un acompañamiento telefónico previo a la asistencia la madre comunitaria dialogará con los niños y niñas para conocer cuáles son sus inquietudes y expectativas de volver al HCB y se describirá como está ahora, esta actividad la realizará cada madre comunitaria con su grupo de niños o niñas.

7. ESTRATEGIAs PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS DE OPERACIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

Socialización

La EAS quiere socializar a las familias y o acudientes de los 10 usuarios el modelo de alternancia y su operatividad, con el fin de que las familias conozcan el proceso y poder sensibilizar para propender a su participación. Para esta actividad de socialización se realizará lo siguiente:

- Se invitará a los padres u acudientes de los 10 niños y niñas atendidos a una reunión

PUBLICA

- La finalidad será motivar al compromiso y a la participación en este proceso se realizará la socialización describiendo las acciones y adecuaciones que se realizaron para la atención presencial.

NIVEL	FECHA	HORA
HCB	15 – 05-2021	9:00 a.m.

- Se presentará la propuesta a través de video beam las atenciones más relevantes desde cada componente.
- Se brindará información detallada y puntual de aspectos como el ingreso y salida, horarios, medidas de bioseguridad, protocolo de bioseguridad entre otras.
- Se dará un espacio para aclarar dudas e inquietudes.
- Se tendrán en cuenta las sugerencias y propuestas que permitan aportar mejoras a la implementación, desarrollo y seguimiento.

Comunicación constante

Este aspecto se trabajará a través de los acompañamientos remotos y las actividades programadas para el hogar.

Construcción del pacto de convivencia:

La construcción del Pacto de Convivencia que propone la EAS se realizará asi:

- Con las familias: a través de un encuentro remoto con las familias y/o cuidadores sobre su participación en la asistencia presencial, con el objetivo de acordar cuales serían las pautas para el retorno, los compromisos, las responsabilidades. Como producto de este será la elaboración de un mural.
- Con talento humano: el encuentro será presencial por medio de taller lúdico y como producto se realizará un documento final.
- Con los niños y niñas: se hará de manera presencial con las niñas, los niños que participan en la alternancia y de manera remota con aquellos que no retornan al HCB de manera presencial, con el objetivo de acordar cuales serían las pautas para el retorno, los compromisos, las responsabilidades. La Consolidación de compromisos serán creaciones de las niñas, los niños.

Dentro de los compromisos a replantear dentro del pacto de convivencia están**:**

PUBLICA

	DEBERES	DERECHOS
NIÑO Y NIÑA	Utilizar de forma correcta los espacios y recursos del HCB. Practicar las normas de bioseguridad para su cuidado y el de los demás.	Recibir atención de educación inicial de calidad sin importar el modelo de alternancia o presencialidad. Recibir su ración alimentaria acorde a sus requerimientos nutricionales. Explorar y desenvolverse en espacios que garanticen su bioseguridad.
PADRE, MADRE O ACUDIENTES	Brindar diariamente información veraz de en cuanto a la presentación de síntomas del niño, la niña y su núcleo familiar. Fortalecer el aprendizaje en casa de las medidas de bioseguridad. Respetar el protocolo establecido para la prestación del servicio.	Conocer la propuesta pedagógica de operación presencial bajo el esquema de alternancia.
TALENTO HUMANO	Velar por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta pedagógica de operación presencial bajo el esquema de alternancia. Velar por el cuidado personal en las jornadas de atención a los niños y niñas.	Se garantice la entrega de los elementos de bioseguridad personal, requeridos para la atención diaria.

COMITÉ DE BIOSEGURIDAD DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

Nombre	Rol y funciones
Jessika Mayaly Urbano Ordoñez	Representante legal: verifica el cumplimiento
Juan Camilo Gómez Ramírez	Coordinador: articula las acciones descritas, acompaña a la implementación y hace seguimiento al correcto funcionamiento de la atención.
Daniel Goyes Rubio	Coordinador del SSGT: supervisión del protocolo de bioseguridad en general.

PUBLICA

1. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD DE SERVICIO / UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN

Diligencie la siguiente información general:

Regional:	**Putumayo**
Municipio:	San Miguel
Entidad Administradora del Servicio:	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL, FUNPERS
Numero de contrato:	86001562020
Unidad de Servicio / Grupo de Atención/ Unidad Comunitaria de Atención:	Mágica Aventura
Modalidad:	Comunitaria
Tipo de servicio:	HCB Comunitario
Miembros comité de alternancia para la EAS	Jessika Mayaly Urbano OrdoñezDaniel Goyes Rubio Juan Camilo Gómez Ramírez
Miembros comité de alternancia para la UDS/GA/UCA	Leidy Olivia Melo, AIDE MILENA MAYORGA
Profesional equipo interdisciplinar	Daniel Goyes Rubio
Representante de las familias	AIDE MILENA MAYORGA
Representante de la autoridad tradicional	No aplica
Persona responsable del protocolo de bioseguridad:	Daniel Goyes Rubio
Numero de contacto de la persona responsable del protocolo de bioseguridad:	3186007632

Nota 1: el comité de alternancia de la EAS está conformado por un equipo de trabajo que se debe coordinar para realizar las acciones definidas en la etapa de alistamiento hasta el cierre, realizando monitoreo de forma permanente, así como el acompañamiento y seguimiento a este protocolo de bioseguridad.

El comité debe coordinar el desarrollo de las acciones definidas en las tres (3) etapas, realizando monitoreo de forma permanente, así como el acompañamiento y seguimiento a la implementación del protocolo de bioseguridad y las rutas de canalización y seguimiento de casos probables o confirmados de COVID-19.

El comité debe designar una persona que será el enlace con las entidades territoriales para

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

desarrollar las acciones de articulación requeridas. Esta persona no puede ser un agente educativo, madre o padre comunitario, ni dinamizador, ya que, estarán desarrollando las experiencias pedagógicas con las niñas, niños y mujeres gestantes. En caso de modalidad comunitaria la EAS debe asignar una persona especifica que acompañe a la madre o padre comunitario.

La participación del representante de las familias es clave para acompañar, motivar el proceso del retorno a la presencialidad bajo el esquema de alternancia y permitir un acercamiento a las dinámicas familiares vivenciadas durante esta etapa.

Nota 2: la persona responsable del protocolo de bioseguridad será designado por la EAS y UDS/GA/UCA, quien estará encargado de liderar la complementación de este documento, la socialización e implementación de las medidas y será el enlace con las entidades territoriales para desarrollar las acciones de articulación requeridas. No puede ser un agente educativo, madre o padre comunitario, ni dinamizador ya que estarán desarrollando las actividades y experiencias pedagógicas con las niñas y niños. Para modalidad institucional, propia e intercultural se recomienda que sea el profesional de salud y nutrición, en caso de modalidad comunitaria la EAS debe asignar una persona especifica que acompañe a la madre o padre comunitario.
El responsable del protocolo será el encargado del cumplimiento de las medidas descritas que permitan monitorear el estado de salud de las niñas, los niños, las familias, y el talento humano para actuar ante la sospecha de un posible contagio

Nota 3. En caso de ser necesario los aspectos más relevantes del *"Protocolo de bioseguridad para el manejo y el control del riesgo de coronavirus COVID-19 en los servicios de educación inicial del ICBF en el marco del proceso de atención presencial bajo el esquema de alternancia"* y este formato pueden ser traducidos a lengua nativa para mejor comprensión de las usuarias y usuarios que no hablan español.

2. DIRECTORIO DE EMERGENCIA

Diligenciar y completar la siguiente información con los contactos de Entidades territoriales, Entidades Prestadoras de Salud en donde se encuentran afiliados el talento humano, las niñas y los niños. Para el talento humano, incluir además las Entidades de Riesgos Laborales, Aseguradora de Riesgos y los demás actores que sean necesarios para el desarrollo de las actividades de la UDS/UCA e implementación de medidas definidas en el protocolo.

PÚBLICA

CONTACTO	DATOS		CONTACTO	DATOS
Emergencia	123		Víctima de violencia	155
Violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes: sexual, física y psicológica.	Línea 141 WhatsApp 3202391685 - 3202931320- 3208655450 Línea gratuita nacional 01-8000-91-8080 Chat en la página web www.icbf.gov.co las 24 horas del día. De manera presencial, directamente en los puntos de atención al ciudadano del ICBF.		Apoyo para manejar una situación difícil	Línea 192
COMISARIA DE FAMILIA	3108530601		**PERSONERIA MUNICIPAL**	3166904965
POLICIA NACIONAL	31465368458 - 3209003380		**SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE**	3212533471
POLICIA NACIONAL-INFANCIA Y ADOLESCENCIA	3146536845		**CUERPO DE BOMBEROS**	3202929291
HOSPITAL LOCAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	3123500739		**DEFENSA CIVIL**	3208165720
SECRETARIA DE SALUD	3105021924			
SECRETARIA DE GOBIERNO	3128115372			

Nota: Insertar las filas que sean necesarias.

PÚBLICA

3. MEDIDAS EN EL TERRITORIO

De acuerdo con las recomendaciones y medidas tomadas por el gobierno local para enfrentar la situación, describa las medidas emitidas que se encuentran vigentes al momento de diligenciar este documento:

a. Adopción de los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19, en base a la resolución 666 del 2020.
b. Entrega de protocolos de bioseguridad para respectiva aprobación y reactivación económica.
c. Uso de tapabocas.
d. Actualmente no existen restricciones de movilidad, toque de queda, ni horas pico que afecten la prestación del servicio.
e. El HCB Mágica Aventura, se encuentra ubicado en la vereda Jordán Ortiz del municipio de San Miguel, Putumayo la cual brinda una atención integral a niños y niñas de la primera infancia en instalaciones que cumplen con requerimientos y las condiciones de infraestructura adecuada para la prestación del servicio.

   Además, se han venido adelantando articulaciones con los entes en salud para fortalecer las acciones preventivas de aislamiento selectivo.
   Toda acción propuesta en el protocolo de bioseguridad para la contención del COVID 19 se adapta a las condiciones de la infraestructura interna y externa, de igual manera se acoge a las medidas implementadas por los entes gubernamentales.

   Según los últimos reportes publicados por la alcaldía de San Miguel hasta la fecha se confirma un contagio del 3 % sobre el total de la población, lo cual ha permitido retorno gradual y progresivo en diferentes sectores como salud, comercio, educación entre otros.
   Basándonos en los últimos reportes, del HCB adelanta medidas de bioseguridad en cuanto a infraestructura y protocolos para el talento humano y usuarios.

PÚBLICA

4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LA UDS/GA/UCA

4.1 Gestión del talento humano

Describa las acciones de articulación y medidas definidas por la Entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) para el cuidado y prevención de contagio del talento humano.

- Se incluye la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con lo indicado en el protocolo de bioseguridad.
- Se diseña con la asesoría de la ARL la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral.
- La ARL dispone de un equipo técnico responsable para orientar a sus empresas afiliadas en la gestión del riesgo laboral por exposición a COVID-19.
- Asesoría y capacitación en aplicación de los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Conforme a sus funciones de asesoría y asistencia médica.
- La ARL suministra asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral de COVID-19.
- La ARL orienta a las empresas sobre la gestión de riesgo laboral de los trabajadores vulnerables a la infección con COVID-19.
- Orienta a los empleadores, contratantes, trabajadores dependientes e independientes afiliados sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los elementos de protección personal, según las instrucciones de las autoridades sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de la empresa referente al control del riesgo laboral por COVID-19.

Describa las acciones de articulación y medidas definidas por las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) para el cuidado y prevención de contagio del talento humano.

Otro aspecto a tener en cuenta en la gestión del talento humano está relacionado con la adopción de políticas flexibles de asistencia y licencia por enfermedad, en este sentido es

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

importante desalentar el uso de premios e incentiven la asistencia del talento humano, de forma que se deben definir las medidas a seguir para reemplazos o suspensión de la presencialidad por grupos o de la UDS/GA/UCA.

- Se procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
- Coordinación con la EPS para que realicen apoyo y seguimiento en la prevención de tensión y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID-19, si es el caso.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección social.
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección social.
- La EAS debe reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinaran si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador o usuario se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto la EAS como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS y en caso de que sea trabajador a la ARL.

PUBLICA

- Establecer el canal de información entre el empleador la EPS, la ARL, y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlos de manera confidencial.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID – 19.

Describa las medidas que va a llevar a cabo la UDS/GA/UCA en caso de inasistencia del talento humano a causa de enfermedades, otras calamidades o porque decida no continuar con la presencialidad, durante la atención presencial bajo el esquema de alternancia.

- Verificar el motivo de la inasistencia o incapacidad.
- En caso de enfermedad solicitar la incapacidad.
- En caso de presentar síntomas relacionados a COVID -19, seguir las indicaciones de reporte y seguimiento establecidas en el protocolo de bioseguridad.
- Iniciar proceso de elección de hojas de vida que cumplan con el perfil del cargo.
- Realizar examen médico ocupacional con énfasis en COVID-19.
- Solicitar la aprobación de hoja de vida con el supervisor de contrato.
- Una vez aprobada la hoja de vida iniciar con inducción general incluida la sociabilización del protocolo de bioseguridad.
- Entrega de elementos de protección personal y bioseguridad.
- Durante el proceso de selección e inicio de labores, los usuarios asignados no serán llamados a presencialidad.
- Hacer seguimiento al estado de salud del talento humano en incapacidad.
- Cuando la inasistencia sea causa de una calamidad domestica el trabajador deberá presentar la documentación requerida para los trámites pertinentes.
- En los casos en que la inasistencia de talento humano se dé por decisión de no continuar con la alternancia, la EAS entrará a investigar las causas y/o criterios y se informará de inmediato a supervisor de contrato.

Nota importante: Recordar que, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en casos diagnosticados o con contacto estrecho de personas diagnosticadas por la COVID-19, se permite mantener el aislamiento domiciliario.

PÚBLICA

4.2 Medidas de bioseguridad antes de ir a la UDS/GA/UCA

Describa o incluya un plano o fotografías en que se puedan visualizar los puntos de lavado de manos, baterías sanitarias habilitadas, y la señalización de bioseguridad, direcciones de circulación, entre otros. De forma que la pueda socializar con el talento humano, las niñas y los niños, para su adecuado uso.

Ver orientaciones del componente ambientes educativos y protectores del "anexo de orientaciones técnicas, operativas y financieras para la atención presencial en los servicios de primera infancia del ICBF bajo el esquema de alternancia"









Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012





PÚBLICA

Recomendaciones: Se pueden asignar lavamanos y baterías sanitarias grupos específicos de niñas y niños, usando por ejemplo códigos de colores.

4.3 Medidas de bioseguridad durante la atención en la UDS/GA/UCA

Describa los horarios, turnos y organización en general que evite aglomeraciones, permita el distanciamiento físico, la realización de limpieza y desinfección y la ventilación de las áreas.

L	M	M	J	V
Semana 1				
Grupo A **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Semana 2				
Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias
Semana 3				
Grupo A **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.
Semana 4				
Planeación Limpieza y desinfección general	Planeación Limpieza y desinfección general	Planeación Limpieza y desinfección general	Planeación Limpieza y desinfección general	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Según aplique y las necesidades de las familias

5. MEDIDAS EN CASOS SOSPECHOSOS POR COVID – 19 Y OTRAS ENFERMEDADES

5.1 (A) Presencia de casos probables o confirmados de coronavirus en las familias y/o miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la UDS/GA/UCA.

Describa la ruta y las acciones específicas definidas en conjunto con las entidades territoriales frente a la presencia de casos probables o confirmados de coronavirus.

Si el usuario o el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 (diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, HTA, accidente cerebrovascular, ACV), VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición) fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- El usuario No debe asistir a la unidad de servicio.
- Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
- Mantener la distancia al menos de 2 metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo si no es posible, aumentar ventilación y limpieza con desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.

PÚBLICA

- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones del lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección social.
- Lavar y desinfectar de forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasa manos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
    - La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos 1) retiro de polvo, 2) lavado con agua y jabón, 3) enjuague con agua limpia, 4) desinfección con productos de uso doméstico.
    - Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
    - Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.
    - Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

Nota: Considerar que en lo que respecta a realización de pruebas, rastreo de contactos y sostenibilidad para el aislamiento - incapacidad, se ha enfatizado en la responsabilidad de las EPS/EAPB como responsable de su población afiliada (contributiva o subsidiada) y a las secretarias de salud o direcciones territoriales especialmente para el caso de población pobre no asegurada.

5.2 (B) Presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la UDS/GA/UCA.

Describa la ruta y las acciones específicas definidas en conjunto con las entidades territoriales frente a la presencia de casos probables o confirmados de coronavirus.

- Identificar posibles contactos al interior de la EAS, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
- Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente

PÚBLICA

síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.

- Se define un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección social, que debe incluir las siguientes medidas:
- Implementación de un canal de comunicación directo con los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones de la unidad, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la unidad o de personas avizoren síntomas de mal estado de salud.
- Coordinar con la EPS para que realicen apoyo y seguimiento en la prevención de tensión y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID-19, si es el caso.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección social.
- Desarrollar proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios.
- Establecer en el marco de Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.
- Manejo de situaciones de tensión de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico).
- Se debe establecer un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicios, proveedor o usuario enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y usuarios (Nexo epidemiológico).
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento **preventivo en** casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección social.

Nota: Considerar que en lo que respecta a realización de pruebas, rastreo de contactos y sostenibilidad para el aislamiento - incapacidad, se ha enfatizado en la responsabilidad de las EPS/EAPB como responsable de su población afiliada (contributiva o subsidiada) y a las secretarias de salud o direcciones territoriales especialmente para el caso de población pobre no asegurada.

5.3 (C) Presencia de síntomas leves, agudos o graves de orden respiratorio, gastrointestinales, dolor de cabeza, dolor de garganta, o fiebre durante la prestación del servicio en algún integrante de la UDS/GA/UCA.

Describa la ruta y las acciones específicas definidas en conjunto con las entidades territoriales frente a la presencia de casos probables o confirmados de coronavirus.

- Según el caso comunicar a su jefe inmediato o padre de familia si es usuario, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o a estado en contacto estrecho a menos de 2 metros por más de 15 minutos con un caso confirmado de COVID-19.
- La EAS debe reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinaran si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador o usuario se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto la EAS como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista de todas las personas que han estado en contacto estrecho a menos de 2 metros por más de 15 minutos con el caso confirmado en los últimos 14 días.
- Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por

PÚBLICA

14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación coronApp.

- Se debe limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizara equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas superficies y objetos
- usados por las personas con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por lo menos 3 veces al día y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS y en caso de que sea trabajador a la ARL.

Nota: Considerar que en lo que respecta a realización de pruebas, rastreo de contactos y sostenibilidad para el aislamiento - incapacidad, se ha enfatizado en la responsabilidad de las EPS/EAPB como responsable de su población afiliada (contributiva o subsidiada) y a las secretarias de salud o direcciones territoriales especialmente para el caso de población pobre no asegurada.

6. COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN

Describa las estrategias de comunicación y divulgación que serán implementadas en la UDS/GA/UCA

- *Para niñas y niños*
- *Para familias y cuidadores*
- *Para el talento humano*

- La EAS empresas debe contar con un plan de comunicaciones donde se divulga la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo usuarios, padres de familia, proveedores y personal, sindicatos y organizaciones de trabajadores. En

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

particular se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los trabajadores, en este caso la facilitación en la comunicación la brinda las líneas telefónicas móviles, los grupos de Whats App controlados y administrados por el talento humano y el correo electrónico

- Mantener las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.
- En particular, se deben divulgar las medidas contenidas en las circulares y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como el departamento o municipio donde opera la unidad de servicio.
- Brindar mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las EAS, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, no besar, ni dar la mano).
- Divulgar a la población trabajadora del sector los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las entidades promotoras de salud, EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.
- Establecer mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión sobre las medidas de prevención y atención. Se debe utilizar medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerda a los trabajadores el protocolo de lavado de manos, antes de iniciar su labor. Se deben tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el ministerio de salud y protección social.
- Realizar charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las EAS respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales estas actividades deben realizarse en grupos no mayores del aforo máximo permitido y a 2 metros de distancia entre cada persona.

PÚBLICA

Valle del Guamuez - Putumayo, 23 de marzo de 2021.

Señor
Jessika Mayaly Urbano Ordoñez
Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social, FUNPERS

Asunto: APROBACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud de emisión de concepto al protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID19 de conformidad con la Resolución 223 de 2021 y Resolución 1721 de 2020, nos permitimos informar:

Que la **Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social, FUNPERS** NIT: **900631966,** presentó el documento del protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo por el coronavirus COVID19 en instituciones educativas, en el cual se observa que cumple con los requisitos exigidos de la Resolución 223 de 2021 y Resolución 1721 de 2020.

Por lo anterior**, FUNPERS** implementará las acciones que permita garantizar reactivación gradual de las actividades presenciales, garantizando la protección integral de los trabajadores, contratistas, estudiantes, padres de familia y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugar de trabajo.

Atentamente,

LEIDY LORENA MENESES DIAZ
Secretaria de Salud Municipal

Proyectó: Edwin Andrés Lucero
P.A. SSM

.

1. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD DE SERVICIO / UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN

Regional de la UDS/GA/UCA:	**PUTUMAYO**
Municipio de la UDS/GA/UCA:	SAN MIGUEL
Nombre Entidad Administradora del Servicio:	FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCION SOCIAL
NIT EAS:	900631966-5
Numero de contrato:	84001562020
Centro Zonal:	LA HORMIGA
Nombre del supervisor del contrato:	TRINIDAD CONSUELO ZURA GUERRA
Nombre del representante legal:	YESSICA MAYALY URBANO ORDOÑEZ
Número de contacto (celular):	3153285751
Nombre de la Unidad de Servicio, Grupo de Atención o Unidad Comunitaria de Atención:	MÁGICA AVENTURA
Código Cuéntame UDS/GA/UA:	8675700127626
Dirección:	VEREDA JORDAN ORTIZ, SAN MIGUEL
Zona de Ubicación (cabecera o resto):	RESTO
Modalidad:	COMUNITARIA
Servicio:	HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR
Nombre coordinador UDS/GA/UCA:	JUAN CAMILO GOMEZ RAMIREZ
Número de contacto (celular):	3233852238

2. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE AUTOEVALUACIÓN

2.1 Requisitos territoriales

El HCB Mágica aventura, se encuentra ubicado en la vereda Jordán Ortiz del municipio de San Miguel, Putumayo la cual brinda una atención integral a niños y niñas de la primera infancia en instalaciones que cumplen con requerimientos y las condiciones de infraestructura adecuada para la prestación del servicio.
Además, se han venido adelantando articulaciones con los entes en salud para fortalecer las acciones preventivas de aislamiento selectivo.
Toda acción propuesta en el protocolo de bioseguridad para la contención del COVID 19 se adapta a las condiciones de la infraestructura interna y externa, de igual manera se acoge a las medidas implementadas por los entes gubernamentales.

2.2 Requisitos de infraestructura y servicios

Para la implementación del servicio en el HCB Mágica aventura desde los requisitos de Infraestructura se tomaron los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, salud y protección para la prestación del servicio de educación en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad interna y externa. Dentro de estos lineamientos se propone una serie de condiciones que contribuirán a un servicio de calidad bajo la situación de emergencia sanitaria como:

- Provisión de agua: las instalaciones cuentan con suministro de agua y 1 tanque de abastecimiento para suplir las necesidades de todas las instalaciones frente a este servicio.
- Instalaciones sanitarias: Se cuenta con sistema de alcantarillado que permite el adecuado manejo de las aguas residuales, así mismo se dispone de baterías sanitarias en perfecto estado y buen funcionamiento.
- Punto de lavado de manos: cuenta con 1 lavamanos de manos a la altura estándar y se adecuó un punto de lavado de manos al ingreso de la Unidad.
- Teniendo en cuenta el proceso de distanciamiento social dado por la emergencia sanitaria se inhabilitan, dando así garantía de este proceso de autocuidado. Así mismo, dentro del protocolo se establece que el momento de lavado de manos estar bajo la supervisión de un adulto y se programará por tiempos. En el caso de los adultos la UDS cuenta con 1 lavamanos y un punto de lavado de manos externo del ante jardín.

2.3 Requisitos de la niña y niños

El HCB, pretende brindar atención a **10** niños y niñas que oscilan entre las edades de 2 a 5 años, que de acuerdo con la autoevaluación cumplen con los siguientes requisitos:

- No presentan síntomas asociados a sospecha de COVID 19
- No presentan comorbilidades de base que implican alto riesgo de infección respiratoria aguda.
- No conviven con personas mayores de 60 años ni menores de 2 años.

PÚBLICA

- No conviven, ni están bajo el cuidado con personas con comorbilidades de base que implican alto riesgo de infección.
- Cuentan con el esquema completo de vacunación de acuerdo con la edad.
- Viven dentro de la inspección.
- Están de acuerdo en participar de la atención presencial bajo el esquema de alternancia.
- Los agentes educativos han venido adelantando con acciones pedagógicas los cuidados de bioseguridad como uso correcto de tapabocas, exploraciones seguras en los diferentes entornos con el distanciamiento correspondiente.

- Los niños y niñas pertenecen a los siguientes grupos.

HCB	GRUPO ETARIO	ASISTENTES	RESPONSABLE
SALON PEDAGOGICO	2 años 3 años 4 años	4 4 2	1 MADRE COMUNITARIA
TOTAL		**10**	**1**

2.4 Requisitos de señalización

El HCB Mágica Aventura con el fin de garantizar las normas de bioseguridad ha implementado la señalización requerida en cada espacio. Es por eso que para la fácil comprensión de los niños y niñas se identificaron con colores llamativos como el amarillo, en forma de huellas, se ubicaron a visibles a su espacio de la siguiente manera:

- Una de las demarcaciones presentadas es el distanciamiento social, la señalización está ubicada en la entrada del HCB, así mismo se presentan las huellas de color amarillo en las entradas de cada salita, de los baños, el espacio de comida, demarcado así los dos metros establecidos dentro de la normatividad vigente.

- Señalización en el lavado de manos: la señalización se encuentra ubicada en la zona de lavado de manos, dentro de esta se explica el paso a paso del correcto lavado de manos, así mismo se señaliza.

PÚBLICA

- La señalización en la zona del comedor y salón pedagógico: Para la fácil comprensión del niño y la niña, se demarcó con una carita Feliz amarilla y de la misma forma se realizó en el piso con el fin de ubicar los espacios de distanciamiento social y ubicación de los elementos a utilizar.

2.4 Requisitos del talento humano

El HCB, para la atención requiere que su talento humano cumpla con los requisitos de acuerdo con su rol, la organización y las características establecidos en el anexo 1, dentro de estas características están:

- El talento humano acepta participar de forma voluntaria.
- El talento humano es suficiente para la atención de alternancia presencial
- El talento humano cuenta con la formación requerida para la atención de los niños y niñas
- El talento humano se ha formado y actualizado en protocolos de bioseguridad por emergencia sanitaria, plan de saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura.
- El talento humano El HCB está conformado por 2 personas con cargos así:

1 COORDINADOR	CUMPLEN
1 MADRE COMUNITARIA	CUMPLEN

3. MODELO DE OPERACIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

El modelo de operación que plantea El HCB, se organiza desde un orden simultaneo de alternancia la cual tiene en cuenta horarios, cronograma de asistencia para los 7 usuarios que quieren iniciar su participación.

Horarios y turnos de entrada y salida:

Teniendo en cuenta lo acontecido en el año 2020 y el presente año los niños, niñas y familias se han ido adaptando a costumbres provisionales que provocaron el cambio de sus rutinas diarias y mayormente sociales. Por ende, se ve la necesidad de proponer una estrategia de atención que se adapte a las necesidades actuales y además les genere un ambiente donde sean resilientes y puedan enfrentarse a sus entornos inmediatos de forma sana y armónica, por ello se planean la atención en la UDS de la siguiente manera:

PUBLICA

MAGICA AVENTURA

Este grupo está conformado por 10 niños y niñas que asistirán al HCB en el horario de las 08:00 am hasta las 03:00 pm, horario que será flexible teniendo en cuenta el proceso de adaptación de cada niño y niña; la organización esta discriminada de la siguiente manera por salitas:

HCB	GRUPO ETARIO	ASISTENTES	RESPONSABLE
SALON PEDAGOGICO	2 a 5 años	10	1 MADRE COMUNITARIA
TOTAL		**10**	**1**

L	M	M	J	V
Semana 1				
Grupo A **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m

11: 15 a.m. 2:15 p.m.	11: 15 a.m. 2:15 p.m.		11: 15 a.m. 2:15 p.m.	9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.
Semana 2				
Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias
Semana 3				
Grupo A **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m.	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m

2:15 p.m.	2:15 p.m.		2:15 p.m.	11: 15 a.m. 2:15 p.m.
Semana 4				
Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias

Espacios Para La Atención:

Se cuenta con 1 salón pedagógico para la atención de los niños y niñas, 1 sanitario y lavamanos para niños y niñas. Se cuenta con comedor para zona de alimentación.

- Forma de organización talento humano: Las actividades pedagógicas se realizarán por parte de la madre comunitaria.

- Las actividades remotas para los niños que no participan de la alternancia, se realizarán por parte de la madre comunitaria, estas actividades, 4 por usuario durante el mes, se llevarán a cabo en la semana siguiente a las trabajadas de manera presencial, trabajando especialmente fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y el seguimiento al desarrollo. En el caso de los niños y niñas que asisten de manera presencial a la UDS recibirán dos llamadas en el mes, 1 en la segunda semana y otra en la cuarta semana, con el fin de motivar la realización de actividades planeadas para el hogar.

Propuesta pedagógica
"Juntos nos cuidamos, aprendemos y exploramos"

El HCB, propone dentro de sus acciones pedagógicas actividades que posibiliten que el niño y la niña, se acerque a la exploración del medio de una forma más segura, teniendo en cuenta las normas de bioseguridad y fortaleciendo hábitos requeridos para adaptarnos a la emergencia sanitaria sin dejar atrás el goce y disfrute del juego y la interacción dirigida.

Ambientes de aprendizaje:

En esta propuesta, se busca la construcción de espacios en los que niños y niñas interactúen de manera libre y segura, con diferentes materiales didácticos de fácil proceso de limpieza y desinfección que han sido seleccionados para que le permitan explorarlos, aprender y divertirse, supliendo sus deseos de aprendizaje continuo a través del descubrir y cumplir con la intención pedagógica de desarrollar sus habilidades y fortalecer su desarrollo; el reto de las madres comunitarias, será lograr que el niño y la niña logre de forma independiente adaptarse a la nueva normalidad, en donde debe, de manera autónoma limpiar, desinfectar y ordenar el material utilizado en cada jornada, para ello se facilitará el kit de cuidado que consta de un gel y alcohol.





En cuanto a los materiales pedagógicos como crayolas, cartulina, plastilina, colores entre otros serán individuales, cada niño y niña tendrá su propio kit, el cual estará rotulado y en una bolsa plástica. Estos elementos se compartirán en los espacios pedagógicas según las necesidades y el espacio para las actividades.

La visita a los rincones pedagógicos que se llegaran a construir y el uso de estos serán planeados de tal manera que sean usados de manera simultánea pero individualizada, es decir, que, durante la misma actividad, cada niño estará situado en un rincón distinto trabajando o dependiendo de la actividad a desarrollar por binas manteniendo el

PÚBLICA

distanciamiento social y el uso del tapabocas, estas actividades siempre estarán bajo el cuidado de la madre comunitaria.

La preparación de estos ambientes pedagógicos, se realizará con la ubicación de los elementos requeridos para la ejecución de la planeación, el espacio y los materiales se desinfectarán previamente 1 hora antes del ingreso de los niños y niñas a la UDS, así mismo, se realizará un proceso de desinfección general los días miércoles.

Momento de alimentación: para el proceso de alimentación se requiere realizar ciertas adaptaciones, teniendo en cuenta que los niños y niñas vienen a un nuevo proceso de adaptación con ciertas características especiales debido a la pandemia, teniendo en cuenta la cantidad y el espacio se organizan los tiempos de comida de la siguiente manera:

- Los niños y niñas asistirán de manera intercalada al HCB en la atención presencial recibirán la ración preparada en tres tiempos de comida de forma simultánea en el horario: refrigerio reforzado 08:30 am a 9:00 a.m., almuerzo entre 11:30 a 12:30 p.m. y refrigerio de la tarde a las 02:30 p.m.
- El menaje será intransferible y rotulado para evitar el contacto y posibles contagios; el proceso de limpieza y desinfección se intensificará.
- la organización establecida tanto en el comedor como en el salón será marcada por una carita feliz de color amarillo.
- A cada niño se le proporcionará una bolsa de papel para el ingreso del tapabocas en sus espacios de alimentación.
- el comedor es un espacio que esta adecuado para atender a los 6 niños y niñas los cuales saldrán 1 a 1.

Tiempos y organización de entrega de raciones para preparar: para esta entrega se calculará el aporte que requieran los niños y niñas para los días del mes que no asistan de manera presencial para armar la RPP de consumo en casa. Su entrega se realizará en la semana en que no se realice atención presencial y solo deberá asistir el padre de familia o acudiente del niño o niña, siempre cumpliendo con los protocolos de bioseguridad

4. MODELO DE OPERACIÓN REMOTA

Este acompañamiento se realizará 2 veces en el mes en las semanas contrarias a las de atención presencial bajo alternancia, de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada familia; la última llamada estará destinada para el seguimiento al desarrollo del niño y la niña. Se planteará las planeaciones pedagógicas teniendo en cuenta la orientación de la cartilla mis manos te enseñan, así mismo, se propondrá a las familias los retos, generando experiencias significativas.

Esta actividad estará a cargo de la madre comunitaria, quien estará al contacto con las familias y los niños para identificar y hacer seguimiento de posibles situaciones que afectan la integralidad de nuestros niños, niñas y su núcleo

familiar y quien a su vez estará encargada de activar la ruta de atención en cualquier caso de vulneración, con el coordinador.

.

5. PLAN DE ADECUACIONES

Para garantizar una atención de calidad y con todas las normas de bioseguridad el HCB Comunitario, adecua sus espacios con la señalización requerida, organiza el salón de acuerdo a los grupos de niños o niñas y organiza el material didáctico, dejando solo el sugerido de fácil limpieza y desinfección.

El HCB cuenta con un espacio amplio que permite realizar las adecuaciones correspondientes para cumplir con las medidas de bioseguridad.

ÁREA	DESCRIPCIÓN ADECUACIÓN
Lavamanos	- Señalización - 1 lavamanos y 1 punto de lavado de manos en la entrada y se señaliza el espacio en el que debe pararse cada niño en caso de hacer fila para su uso. - Se facilitará dispensador de jabón - Toalla para secado de manos individual
Baños	- La ida al baño se realizará bajo turnos y se señaliza el espacio en el que debe pararse cada niño en caso de hacer fila para su uso
Ingreso y salida	- Se habilitará una puerta amplia de acceso. - La entrada está organizada en un intervalo de cada 5 minutos por niño o niña. - Señalización cuidados de bioseguridad - Distanciamiento señalado en piso. - Desinfección de manos - Uso obligatorio de tapabocas - Se llevará un registro diario de información de síntomas. Solo ingresa el niño o niña.

PUBLICA

Comedor	- Dispensador de gel antibacterial o alcohol antiséptico al ingreso - Señalización de distanciamiento en el piso y mesas. - Punto de desecho de tapabocas y guantes.
Salón	- Señalización de uso de tapabocas - dispensador de alcohol, gel antibacterial o lavado de manos. - Señalización de distanciamiento en el piso - Ventanas abiertas para la adecuada circulación de aire. - El material didáctico será de plástico para facilitar la limpieza y desinfección.

6. ESTRATEGIA DE PREPARACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

La UDS desde la preparación para el retorno con el niño y la niña propone fortalecer las siguientes acciones:

- **Juntos nos cuidamos**: se continuará por medio de actividades pedagógicas en las llamadas o video llamadas de seguimiento, el fortalecimiento de la práctica de las medidas de bioseguridad con ayuda de las familias como lo es el uso de tapabocas, distanciamiento físico, lavado de manos, toma de temperatura.
- **De Regreso a MI HCB:** En un acompañamiento telefónico previo a la asistencia la madre comunitaria dialogará con los niños y niñas para conocer cuáles son sus inquietudes y expectativas de volver al HCB y se describirá como está ahora, esta actividad la realizará cada madre comunitaria con su grupo de niños o niñas.

7. ESTRATEGIAs PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS DE OPERACIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

Socialización

La EAS quiere socializar a las familias y o acudientes de los 10 usuarios el modelo de alternancia y su operatividad, con el fin de que las familias conozcan el proceso y poder sensibilizar para propender a su participación. Para esta actividad de socialización se realizará lo siguiente:

PÚBLICA

- Se invitará a los padres u acudientes de los 10 niños y niñas atendidos a una reunión
- La finalidad será motivar al compromiso y a la participación en este proceso se realizará la socialización describiendo las acciones y adecuaciones que se realizaron para la atención presencial.

NIVEL	FECHA	HORA
HCB	15 – 05-2021	9:00 a.m.

- Se presentará la propuesta a través de video beam las atenciones más relevantes desde cada componente.
- Se brindará información detallada y puntual de aspectos como el ingreso y salida, horarios, medidas de bioseguridad, protocolo de bioseguridad entre otras.
- Se dará un espacio para aclarar dudas e inquietudes.
- Se tendrán en cuenta las sugerencias y propuestas que permitan aportar mejoras a la implementación, desarrollo y seguimiento.

Comunicación constante

Este aspecto se trabajará a través de los acompañamientos remotos y las actividades programadas para el hogar.

Construcción del pacto de convivencia:

La construcción del Pacto de Convivencia que propone la EAS se realizará asi:

- Con las familias: a través de un encuentro remoto con las familias y/o cuidadores sobre su participación en la asistencia presencial, con el objetivo de acordar cuales serían las pautas para el retorno, los compromisos, las responsabilidades. Como producto de este será la elaboración de un mural.
- Con talento humano: el encuentro será presencial por medio de taller lúdico y como producto se realizará un documento final.
- Con los niños y niñas: se hará de manera presencial con las niñas, los niños que participan en la alternancia y de manera remota con aquellos que no retornan al HCB de manera presencial, con el objetivo de acordar cuales serían las pautas para el retorno, los compromisos, las responsabilidades. La Consolidación de compromisos serán creaciones de las niñas, los niños.

Dentro de los compromisos a replantear dentro del pacto de convivencia están**:**

PÚBLICA

	DEBERES	DERECHOS
NIÑO Y NIÑA	Utilizar de forma correcta los espacios y recursos del HCB. Practicar las normas de bioseguridad para su cuidado y el de los demás.	Recibir atención de educación inicial de calidad sin importar el modelo de alternancia o presencialidad. Recibir su ración alimentaria acorde a sus requerimientos nutricionales. Explorar y desenvolverse en espacios que garanticen su bioseguridad.
PADRE, MADRE O ACUDIENTES	Brindar diariamente información veraz de en cuanto a la presentación de síntomas del niño, la niña y su núcleo familiar. Fortalecer el aprendizaje en casa de las medidas de bioseguridad. Respetar el protocolo establecido para la prestación del servicio.	Conocer la propuesta pedagógica de operación presencial bajo el esquema de alternancia.
TALENTO HUMANO	Velar por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta pedagógica de operación presencial bajo el esquema de alternancia. Velar por el cuidado personal en las jornadas de atención a los niños y niñas.	Se garantice la entrega de los elementos de bioseguridad personal, requeridos para la atención diaria.

COMITÉ DE BIOSEGURIDAD DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

Nombre	Rol y funciones
Jessika Mayaly Urbano Ordoñez	Representante legal: verifica el cumplimiento
Juan Camilo Gómez Ramírez	Coordinador: articula las acciones descritas, acompaña a la implementación y hace seguimiento al correcto funcionamiento de la atención.
Daniel Goyes Rubio	Coordinador del SSGT: supervisión del protocolo de bioseguridad en general.

PUBLICA

1. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD DE SERVICIO / UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN

Diligencie la siguiente información general:

Regional:	**Putumayo**
Municipio:	San Miguel
Entidad Administradora del Servicio:	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL, FUNPERS
Numero de contrato:	86001562020
Unidad de Servicio / Grupo de Atención/ Unidad Comunitaria de Atención:	Mágica Aventura
Modalidad:	Comunitaria
Tipo de servicio:	HCB Comunitario
Miembros comité de alternancia para la EAS	Jessika Mayaly Urbano OrdoñezDaniel Goyes Rubio Juan Camilo Gómez Ramírez
Miembros comité de alternancia para la UDS/GA/UCA	Leidy Olivia Melo, AIDE MILENA MAYORGA
Profesional equipo interdisciplinar	Daniel Goyes Rubio
Representante de las familias	AIDE MILENA MAYORGA
Representante de la autoridad tradicional	No aplica
Persona responsable del protocolo de bioseguridad:	Daniel Goyes Rubio
Numero de contacto de la persona responsable del protocolo de bioseguridad:	3186007632

Nota 1: el comité de alternancia de la EAS está conformado por un equipo de trabajo que se debe coordinar para realizar las acciones definidas en la etapa de alistamiento hasta el cierre, realizando monitoreo de forma permanente, así como el acompañamiento y seguimiento a este protocolo de bioseguridad.

El comité debe coordinar el desarrollo de las acciones definidas en las tres (3) etapas, realizando monitoreo de forma permanente, así como el acompañamiento y seguimiento a la implementación del protocolo de bioseguridad y las rutas de canalización y seguimiento de casos probables o confirmados de COVID-19.

El comité debe designar una persona que será el enlace con las entidades territoriales para

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

desarrollar las acciones de articulación requeridas. Esta persona no puede ser un agente educativo, madre o padre comunitario, ni dinamizador, ya que, estarán desarrollando las experiencias pedagógicas con las niñas, niños y mujeres gestantes. En caso de modalidad comunitaria la EAS debe asignar una persona especifica que acompañe a la madre o padre comunitario.

La participación del representante de las familias es clave para acompañar, motivar el proceso del retorno a la presencialidad bajo el esquema de alternancia y permitir un acercamiento a las dinámicas familiares vivenciadas durante esta etapa.

Nota 2: la persona responsable del protocolo de bioseguridad será designado por la EAS y UDS/GA/UCA, quien estará encargado de liderar la complementación de este documento, la socialización e implementación de las medidas y será el enlace con las entidades territoriales para desarrollar las acciones de articulación requeridas. No puede ser un agente educativo, madre o padre comunitario, ni dinamizador ya que estarán desarrollando las actividades y experiencias pedagógicas con las niñas y niños. Para modalidad institucional, propia e intercultural se recomienda que sea el profesional de salud y nutrición, en caso de modalidad comunitaria la EAS debe asignar una persona especifica que acompañe a la madre o padre comunitario.
El responsable del protocolo será el encargado del cumplimiento de las medidas descritas que permitan monitorear el estado de salud de las niñas, los niños, las familias, y el talento humano para actuar ante la sospecha de un posible contagio

Nota 3. En caso de ser necesario los aspectos más relevantes del *"Protocolo de bioseguridad para el manejo y el control del riesgo de coronavirus COVID-19 en los servicios de educación inicial del ICBF en el marco del proceso de atención presencial bajo el esquema de alternancia"* y este formato pueden ser traducidos a lengua nativa para mejor comprensión de las usuarias y usuarios que no hablan español.

2. DIRECTORIO DE EMERGENCIA

Diligenciar y completar la siguiente información con los contactos de Entidades territoriales, Entidades Prestadoras de Salud en donde se encuentran afiliados el talento humano, las niñas y los niños. Para el talento humano, incluir además las Entidades de Riesgos Laborales, Aseguradora de Riesgos y los demás actores que sean necesarios para el desarrollo de las actividades de la UDS/UCA e implementación de medidas definidas en el protocolo.

PÚBLICA

CONTACTO	DATOS		CONTACTO	DATOS
Emergencia	123		Víctima de violencia	155
Violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes: sexual, física y psicológica.	Línea 141 WhatsApp 3202391685 - 3202931320- 3208655450 Línea gratuita nacional 01-8000-91-8080 Chat en la página web www.icbf.gov.co las 24 horas del día. De manera presencial, directamente en los puntos de atención al ciudadano del ICBF.		Apoyo para manejar una situación difícil	Línea 192
COMISARIA DE FAMILIA	3108530601		**PERSONERIA MUNICIPAL**	3166904965
POLICIA NACIONAL	31465368458 - 3209003380		**SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE**	3212533471
POLICIA NACIONAL-INFANCIA Y ADOLESCENCIA	3146536845		**CUERPO DE BOMBEROS**	3202929291
HOSPITAL LOCAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	3123500739		**DEFENSA CIVIL**	3208165720
SECRETARIA DE SALUD	3105021924			
SECRETARIA DE GOBIERNO	3128115372			

Nota: Insertar las filas que sean necesarias.

PÚBLICA

3. MEDIDAS EN EL TERRITORIO

De acuerdo con las recomendaciones y medidas tomadas por el gobierno local para enfrentar la situación, describa las medidas emitidas que se encuentran vigentes al momento de diligenciar este documento:

a. Adopción de los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19, en base a la resolución 666 del 2020.
b. Entrega de protocolos de bioseguridad para respectiva aprobación y reactivación económica.
c. Uso de tapabocas.
d. Actualmente no existen restricciones de movilidad, toque de queda, ni horas pico que afecten la prestación del servicio.
e. El HCB Mágica Aventura, se encuentra ubicado en la vereda Jordán Ortiz del municipio de San Miguel, Putumayo la cual brinda una atención integral a niños y niñas de la primera infancia en instalaciones que cumplen con requerimientos y las condiciones de infraestructura adecuada para la prestación del servicio.

   Además, se han venido adelantando articulaciones con los entes en salud para fortalecer las acciones preventivas de aislamiento selectivo.
   Toda acción propuesta en el protocolo de bioseguridad para la contención del COVID 19 se adapta a las condiciones de la infraestructura interna y externa, de igual manera se acoge a las medidas implementadas por los entes gubernamentales.

   Según los últimos reportes publicados por la alcaldía de San Miguel hasta la fecha se confirma un contagio del 3 % sobre el total de la población, lo cual ha permitido retorno gradual y progresivo en diferentes sectores como salud, comercio, educación entre otros.
   Basándonos en los últimos reportes, del HCB adelanta medidas de bioseguridad en cuanto a infraestructura y protocolos para el talento humano y usuarios.

PÚBLICA

4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LA UDS/GA/UCA

4.1 Gestión del talento humano

Describa las acciones de articulación y medidas definidas por la Entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) para el cuidado y prevención de contagio del talento humano.

- Se incluye la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con lo indicado en el protocolo de bioseguridad.
- Se diseña con la asesoría de la ARL la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral.
- La ARL dispone de un equipo técnico responsable para orientar a sus empresas afiliadas en la gestión del riesgo laboral por exposición a COVID-19.
- Asesoría y capacitación en aplicación de los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Conforme a sus funciones de asesoría y asistencia médica.
- La ARL suministra asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral de COVID-19.
- La ARL orienta a las empresas sobre la gestión de riesgo laboral de los trabajadores vulnerables a la infección con COVID-19.
- Orienta a los empleadores, contratantes, trabajadores dependientes e independientes afiliados sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los elementos de protección personal, según las instrucciones de las autoridades sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de la empresa referente al control del riesgo laboral por COVID-19.

Describa las acciones de articulación y medidas definidas por las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) para el cuidado y prevención de contagio del talento humano.

Otro aspecto a tener en cuenta en la gestión del talento humano está relacionado con la adopción de políticas flexibles de asistencia y licencia por enfermedad, en este sentido es

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

importante desalentar el uso de premios e incentiven la asistencia del talento humano, de forma que se deben definir las medidas a seguir para reemplazos o suspensión de la presencialidad por grupos o de la UDS/GA/UCA.

- Se procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
- Coordinación con la EPS para que realicen apoyo y seguimiento en la prevención de tensión y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID-19, si es el caso.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección social.
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección social.
- La EAS debe reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinaran si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador o usuario se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto la EAS como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS y en caso de que sea trabajador a la ARL.

PUBLICA

- Establecer el canal de información entre el empleador la EPS, la ARL, y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlos de manera confidencial.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID – 19.

Describa las medidas que va a llevar a cabo la UDS/GA/UCA en caso de inasistencia del talento humano a causa de enfermedades, otras calamidades o porque decida no continuar con la presencialidad, durante la atención presencial bajo el esquema de alternancia.

- Verificar el motivo de la inasistencia o incapacidad.
- En caso de enfermedad solicitar la incapacidad.
- En caso de presentar síntomas relacionados a COVID -19, seguir las indicaciones de reporte y seguimiento establecidas en el protocolo de bioseguridad.
- Iniciar proceso de elección de hojas de vida que cumplan con el perfil del cargo.
- Realizar examen médico ocupacional con énfasis en COVID-19.
- Solicitar la aprobación de hoja de vida con el supervisor de contrato.
- Una vez aprobada la hoja de vida iniciar con inducción general incluida la sociabilización del protocolo de bioseguridad.
- Entrega de elementos de protección personal y bioseguridad.
- Durante el proceso de selección e inicio de labores, los usuarios asignados no serán llamados a presencialidad.
- Hacer seguimiento al estado de salud del talento humano en incapacidad.
- Cuando la inasistencia sea causa de una calamidad domestica el trabajador deberá presentar la documentación requerida para los trámites pertinentes.
- En los casos en que la inasistencia de talento humano se dé por decisión de no continuar con la alternancia, la EAS entrará a investigar las causas y/o criterios y se informará de inmediato a supervisor de contrato.

Nota importante: Recordar que, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en casos diagnosticados o con contacto estrecho de personas diagnosticadas por la COVID-19, se permite mantener el aislamiento domiciliario.

PÚBLICA

4.2 Medidas de bioseguridad antes de ir a la UDS/GA/UCA

Describa o incluya un plano o fotografías en que se puedan visualizar los puntos de lavado de manos, baterías sanitarias habilitadas, y la señalización de bioseguridad, direcciones de circulación, entre otros. De forma que la pueda socializar con el talento humano, las niñas y los niños, para su adecuado uso.

Ver orientaciones del componente ambientes educativos y protectores del "anexo de orientaciones técnicas, operativas y financieras para la atención presencial en los servicios de primera infancia del ICBF bajo el esquema de alternancia"









Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012





PÚBLICA

Recomendaciones: Se pueden asignar lavamanos y baterías sanitarias grupos específicos de niñas y niños, usando por ejemplo códigos de colores.

4.3 Medidas de bioseguridad durante la atención en la UDS/GA/UCA

Describa los horarios, turnos y organización en general que evite aglomeraciones, permita el distanciamiento físico, la realización de limpieza y desinfección y la ventilación de las áreas.

L	M	M	J	V
Semana 1				
Grupo A **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Semana 2				
Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias
Semana 3				
Grupo A **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.	**Grupo A** **Horario de desinfección:** 7:00 a.m **Horario de Ingreso** niños y niñas: 8 a.m **Horario de salida:** 3 p.m **Horarios de comida:** **Refrigerio:** 9:30 a.m. **Almuerzo:** 11:30 a.m. **Refrigerio:** 2:30 p.m. **Lavado de manos:** 8 a.m 9:15 a.m 11: 15 a.m. 2:15 p.m.
Semana 4				
Planeación Limpieza y desinfección general	Planeación Limpieza y desinfección general	Planeación Limpieza y desinfección general	Planeación Limpieza y desinfección general	Planeación Limpieza y desinfección general Acompañamiento remoto

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Acompañamiento remoto Según aplique y las necesidades de las familias	Según aplique y las necesidades de las familias

5. MEDIDAS EN CASOS SOSPECHOSOS POR COVID – 19 Y OTRAS ENFERMEDADES

5.1 (A) Presencia de casos probables o confirmados de coronavirus en las familias y/o miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la UDS/GA/UCA.

Describa la ruta y las acciones específicas definidas en conjunto con las entidades territoriales frente a la presencia de casos probables o confirmados de coronavirus.

Si el usuario o el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 (diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, HTA, accidente cerebrovascular, ACV), VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición) fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- El usuario No debe asistir a la unidad de servicio.
- Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
- Mantener la distancia al menos de 2 metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo si no es posible, aumentar ventilación y limpieza con desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.

PÚBLICA

- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones del lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección social.
- Lavar y desinfectar de forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasa manos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
    - La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos 1) retiro de polvo, 2) lavado con agua y jabón, 3) enjuague con agua limpia, 4) desinfección con productos de uso doméstico.
    - Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
    - Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.
    - Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

Nota: Considerar que en lo que respecta a realización de pruebas, rastreo de contactos y sostenibilidad para el aislamiento - incapacidad, se ha enfatizado en la responsabilidad de las EPS/EAPB como responsable de su población afiliada (contributiva o subsidiada) y a las secretarias de salud o direcciones territoriales especialmente para el caso de población pobre no asegurada.

5.2 (B) Presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la UDS/GA/UCA.

Describa la ruta y las acciones específicas definidas en conjunto con las entidades territoriales frente a la presencia de casos probables o confirmados de coronavirus.

- Identificar posibles contactos al interior de la EAS, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
- Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente

PÚBLICA

síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.

- Se define un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección social, que debe incluir las siguientes medidas:
- Implementación de un canal de comunicación directo con los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones de la unidad, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la unidad o de personas avizoren síntomas de mal estado de salud.
- Coordinar con la EPS para que realicen apoyo y seguimiento en la prevención de tensión y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID-19, si es el caso.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección social.
- Desarrollar proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios.
- Establecer en el marco de Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.
- Manejo de situaciones de tensión de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico).
- Se debe establecer un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicios, proveedor o usuario enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y usuarios (Nexo epidemiológico).
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento **preventivo en** casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección social.

Nota: Considerar que en lo que respecta a realización de pruebas, rastreo de contactos y sostenibilidad para el aislamiento - incapacidad, se ha enfatizado en la responsabilidad de las EPS/EAPB como responsable de su población afiliada (contributiva o subsidiada) y a las secretarias de salud o direcciones territoriales especialmente para el caso de población pobre no asegurada.

5.3 (C) Presencia de síntomas leves, agudos o graves de orden respiratorio, gastrointestinales, dolor de cabeza, dolor de garganta, o fiebre durante la prestación del servicio en algún integrante de la UDS/GA/UCA.

Describa la ruta y las acciones específicas definidas en conjunto con las entidades territoriales frente a la presencia de casos probables o confirmados de coronavirus.

- Según el caso comunicar a su jefe inmediato o padre de familia si es usuario, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o a estado en contacto estrecho a menos de 2 metros por más de 15 minutos con un caso confirmado de COVID-19.
- La EAS debe reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinaran si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador o usuario se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto la EAS como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista de todas las personas que han estado en contacto estrecho a menos de 2 metros por más de 15 minutos con el caso confirmado en los últimos 14 días.
- Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por

PÚBLICA

14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación coronApp.

- Se debe limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizara equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas superficies y objetos
- usados por las personas con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por lo menos 3 veces al día y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS y en caso de que sea trabajador a la ARL.

Nota: Considerar que en lo que respecta a realización de pruebas, rastreo de contactos y sostenibilidad para el aislamiento - incapacidad, se ha enfatizado en la responsabilidad de las EPS/EAPB como responsable de su población afiliada (contributiva o subsidiada) y a las secretarias de salud o direcciones territoriales especialmente para el caso de población pobre no asegurada.

6. COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN

Describa las estrategias de comunicación y divulgación que serán implementadas en la UDS/GA/UCA

- *Para niñas y niños*
- *Para familias y cuidadores*
- *Para el talento humano*

- La EAS empresas debe contar con un plan de comunicaciones donde se divulga la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo usuarios, padres de familia, proveedores y personal, sindicatos y organizaciones de trabajadores. En

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

particular se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los trabajadores, en este caso la facilitación en la comunicación la brinda las líneas telefónicas móviles, los grupos de Whats App controlados y administrados por el talento humano y el correo electrónico

- Mantener las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.
- En particular, se deben divulgar las medidas contenidas en las circulares y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como el departamento o municipio donde opera la unidad de servicio.
- Brindar mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las EAS, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, no besar, ni dar la mano).
- Divulgar a la población trabajadora del sector los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las entidades promotoras de salud, EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.
- Establecer mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión sobre las medidas de prevención y atención. Se debe utilizar medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerda a los trabajadores el protocolo de lavado de manos, antes de iniciar su labor. Se deben tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el ministerio de salud y protección social.
- Realizar charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las EAS respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales estas actividades deben realizarse en grupos no mayores del aforo máximo permitido y a 2 metros de distancia entre cada persona.

PÚBLICA

San Miguel, 10 de Mayo de 2021

Señores:
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
San Miguel, Putumayo

Cordial Saludo:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 223 de 2021 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, adjunto el Protocolo de Bioseguridad, con el objetivo de que sea revisado y validado para dar apertura al Hogar comunitario de Bienestar Mágica Aventura, ubicado en la vereda Jordán Ortiz, para atender de manera presencial y bajo el esquema de alternancia a 10 niños y niñas mayores de 2 años usuarios de los servicios Comunitarios de atención integral a la primera infancia.

Razón social	**FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL, FUNPERS**
NIT	900631966-1
Matricula mercantil	S0007690
Actividad económica	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
Código CIIU	9499
Resolución aplicable	Resolución 1721
Dirección	Fundación: Cra. 24 Nº 10 – 49, Edificio Saul, Of. 101 Unidad de Servicio: Vereda Jordán Güisia
Correo electrónico	fundacionfunpers@gmail.com
Teléfono	315 3285751
Representante legal	JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ

De igual manera se relacionan los datos de los empleados y/o colaboradores, incluido el propietario y/o representante legal:

Nº	**Nombre del Colaborador**	**Cargo**	**Cedula**	**Edad**	**Teléfono**	**Dirección de Residencia**	**Barrio**
1	Leidy Olivia Melo	Madre comunitaria	41145545	35	3192419492	Vereda Jordán Ortiz	
2	Jessika Mayaly Urbano Ordoñez	Representante Legal	1080900708	32	315 3285751	Calle 3sur #24a-41	Barrio Mijitayo
3	Juan Camilo Gómez Ramírez	Coordinador Local	1094934716	27	3233852238	Barrio San Francisco, Vía al Cairo.	Barrio San Francisco, Vía al

							Cairo, La Hormiga

El protocolo de bioseguridad y sus anexos fueron enviados por correo electrónico junto con el presente oficio de radicación.

Contenido del correo:

- Protocolo de bioseguridad de FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL, FUNPERS

Anexos:

- RUT
- Certificado de existencia y representación legal
- Cédula del representante legal
- Registros fotográficos de la adecuación del establecimiento
- Propuesta técnica para la atención presencial bajo el esquema de alternancia.

Declaro bajo LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que aplicaré el 100% el protocolo presentado de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 0666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social además de las normas adicionales que se indiquen, asumiendo la responsabilidad de su cumplimiento.

Cordialmente,

Firma

JESSICA MAYALY URBANO ORDOÑEZ
C.C. Nro 1080900708 de Colon Nariño
Representante Legal

FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

REGISTRÓ FOTOGRÁFICO REMODELACIÓN UNIDAD DE ATENCIÓN H.C.B. MAGIAVENTURA

UNIDAD DE ATENCIÓN:	MAGIAVENTURA
VEREDA:	V/ JORDÁN ORTIZ



Restructuración de la rejilla del contorno



Restructuración del techo



Restructuración del piso



Restructuración de paredes



Adecuacion de espacios





Restruccion de techos



Restructuración de pisos y techo



Restructuración de pisos

